

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	9624
Disposiciones	_____	9624
Municipalidades	_____	9625
Licitaciones	_____	9626
Varios	_____	9633
Transferencias	_____	9636
Convocatorias	_____	9638
Colegiaciones	_____	9640
Sociedades	_____	9640

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9647
Varios	_____	9648
Sucesorios	_____	9655

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9661
Resoluciones	_____	9662



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Resolución N° 147

La Plata, 3 de noviembre de 2014.

VISTO las Resoluciones N° 71/14, N° 74/14 y N° 139/14, del Ministerio de Asuntos Agrarios, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ministerial N° 71/14 indicada en el exordio se establece suspender en forma temporal y precautoria la pesca de la especie Corvina rubia (*Micropogonias furnieri*) desde el paralelo 35° 10' hasta Punta Rasa y desde la costa hasta las siete (7) primeras millas en aguas de jurisdicción provincial, hasta tanto los resultados de los monitoreos generados por esta cartera en conjunto con el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero indique su levantamiento;

Que la Resolución N° 74/14 del Ministerio de Asuntos Agrarios, establece la apertura de la zafra 2014 para la especie Corvina rubia (*Micropogonias furnieri*) y acompañantes, entre el límite exterior del Río de la Plata y el límite interior del mismo, con carácter temporal, precautorio y adaptativo, otorgando la misma los permisos y autorizaciones para la citada especie;

Que los permisos y las autorizaciones de pesca otorgados en el marco de la Resolución indicada, tendrán vigencia hasta el cierre de la zafra de la especie en cuestión y acompañantes, la que quedará sujetas a los resultados que arrojen los controles de desembarque permanentes de los distintos puertos y el monitoreo que se llevara a cabo en forma conjunta con el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero;

Que en esa inteligencia y conforme los resultados obtenidos en las tareas de monitoreo, citadas en el considerando anterior, como de los muestreos de desembarque de la especie Corvina rubia (*Micropogonias furnieri*), se concluye que existe la necesidad de arbitrar medidas de ordenamiento y manejo pesquero relacionados a la mencionada zafra;

Que en mérito a lo expuesto, esta Autoridad de Aplicación considera oportuno y necesario, dejar sin efecto en todos sus términos las Resoluciones Ministeriales N° 71/14, su modificatoria N° 139/14 y establecer el cierre de la zafra establecida por la Resolución N° 74/14 del Ministerio de Asuntos Agrarios;

Que esta Autoridad de Aplicación resulta competente para el dictado del presente acto, conforme lo estipulado por la Ley N° 11.477, y su Decreto Reglamentario N° 3237/95;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto en todos sus términos las Resoluciones Ministeriales N° 71/14 y su modificatoria N° 139/14, conforme los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Establecer el cierre de la zafra para la especie Corvina rubia (*Micropogonias furnieri*) y acompañantes, en el área comprendida entre el límite exterior del Río de La Plata y el límite interior del mismo, hasta que esta Autoridad de Aplicación determine su apertura.

ARTÍCULO 3°. El presente acto entrará en vigencia a partir de las 00:00hs del día 4 de noviembre del presente año.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de lo estipulado en la presente norma dará lugar a las sanciones establecidas en la Ley N° 11.477, su Decreto Reglamentario N° 3237/95 y demás normativas vigentes.

ARTÍCULO 5°. Continuar con el trabajo de monitoreo de la captura desembarcada por la flota, que opera en la zona en cuestión, con el objeto de mantener actualizado el conocimiento de la pesquería y el estado de los recursos.

ARTÍCULO 6°. Registrar, Comunicar a la Prefectura Naval Argentina, publicar en el Boletín Oficial y SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Rodríguez  
Ministro de Asuntos Agrarios  
C.C. 11.954

## Disposiciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL  
Disposición N° 58/14

La Plata, 31 de octubre de 2014.

POR 1 DÍA - VISTO el Expediente 22103-1037/12 Alc.13, mediante el cual se gestiona el valor bimestral de las Unidades Fijas (UF's), la Ley N° 13.927, su Decreto

Reglamentario N° 532/09, que en su Anexo V "Régimen General de Contravenciones y Sanciones en Jurisdicción Provincial", sanciona las faltas o infracciones mediante la aplicación de multas en Unidades Fijas (UF's), y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo N° 33 del Anexo I del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley N° 13.927 establece que cada infracción se encuentra expresada en "UF's", siendo estas unidades fijas equivalentes a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje informado por el Automóvil Club Argentino (A.C.A.), sede Ciudad de La Plata ;

Que en el Anexo V del mencionado Decreto cada infracción se encuentra expresada en "UF's", determinándose además el rango mínimo y máximo de "UF's", a aplicar a cada infracción según criterio subjetivo del Órgano de Juzgamiento;

Que el día 31 de octubre de 2014 se remitió nota al señor Jefe de Filial del A.C.A., sede Ciudad de La Plata, a los efectos que tenga a bien informar a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial el valor equivalente a un (1) litro de nafta de mayor octanaje a dicha fecha;

Que el A.C.A. informa que el valor para la cantidad mencionada de combustible de las características citadas es de pesos trece con setenta y un centavos, (\$ 13,71).

Que estará a cargo del Registro Único de Infractores de Tránsito publicar en forma bimestral en su página Web, [www.dpsv.gba.gov.ar](http://www.dpsv.gba.gov.ar) o [www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) el valor vigente de cada "UF's";

Que en virtud de lo establecido en el Decreto N° 3.286/08 y su modificatorio N° 822/14, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, al solo efecto de la determinación del valor de las multas, a partir del 1° de NOVIEMBRE del año 2014 y para el bimestre comprendido entre los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE del mismo año, que el valor de una (1) "UF" (Unidad Fija) será de pesos trece con setenta y un centavos (\$ 13,71), según lo informado por el Automóvil Club Argentino sede Ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Solicitar a la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Comunicación del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, efectuar la pertinente publicación en la página Web.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

José M. Molina  
Director  
C.C. 12.301

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS  
Disposición N° 62/14

La Plata, 4 de noviembre de 2014.

POR 5 DÍAS - VISTO la necesidad de adoptar medidas que posibiliten el mejor y normal desenvolvimiento de los trámites referenciados por el artículo 3 de la Ley N° 14.028 y su Convenio de Colaboración aprobado mediante Decreto N° 914 del 28 de junio de 2010 y atento los breves plazos previstos para el diligenciamiento de los denominados "TRÁMITES ESPECIALES", y

CONSIDERANDO: Que el Decreto Ley N° 7.886/72 dispone la feria administrativa de esta Dirección Provincial, consecuentemente la suspensión de los términos que corren durante el mes de Enero de cada año, en cada uno de los expedientes que tramitan en esta jurisdicción.

Que en razón del notorio aumento del caudal de trabajo que se ha registrado en el último trimestre y la necesidad de dar tramitación, de acuerdo a los recursos humanos y materiales con los que cuenta la Dirección, a todos los expedientes, sean estos trámites ordinarios como especiales, antes del comienzo de la feria administrativa, resulta conveniente la adopción de recaudos que permitan alcanzar dicho objetivo.

Que en la práctica no se podrá cumplimentar en su integridad el trámite de los expedientes especiales que ingresen a esta repartición, si no se cuentan con los días hábiles suficientes.

Que situación similar se presenta en el "Departamento Rúbricas de Libros" y "Delegaciones del Interior", debiendo ajustar los ingresos de trámites de acuerdo a las modalidades propias de cada departamento.

Que también deben contemplarse aquellos trámites especiales que si bien ingresan en las fechas que se estipulan en la presente, pero son observados, así como que la totalidad de las Oficinas Delegadas deben adoptar los necesarios recaudos para que envíen a esta Casa Central los expedientes para su tramitación, teniendo en cuenta las distintas fechas que se disponen en la presente.

Que en tal sentido se han estimado como prudente fijar las fechas, que en cada caso se indican, como últimos días de recepción de trámites especiales, según sus modalidades, para su inscripción en el presente año. Asimismo, también, corresponde fijar como últimos días de ingreso de solicitudes de rúbrica especial.

Que el artículo 2º del Decreto N° 914/10, autorizó a esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas a dictar las disposiciones complementarias y necesarias para la implementación del sistema, además de las que por su competencia tiene asignadas, tal como lo prescribe el artículo 3.6.1. del Decreto-Ley N° 8.671/76 (t.o. Decreto N° 8.525/86);

Por todo ello, en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica y su Decreto Reglamentario y el Decreto N° 914/2010,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:**

**ARTÍCULO 1:** Establecer como último día de ingreso, por Mesa de Entradas de esta sede central, de trámites especiales, de acuerdo a:

- Trámites de quince días: El 25 de noviembre de 2014.
- Trámites de cuatro días: El 04 de diciembre de 2014.
- Trámites de un día: El 10 de diciembre de 2014.

**ARTÍCULO 2:** Establecer como último día de ingreso, por el Departamento Delegaciones del Interior, de trámites especiales, de acuerdo a:

- Trámites de quince días: El 25 de noviembre de 2014.
- Trámites de cuatro días: El 04 de diciembre de 2014.
- Trámites de un día: El 10 de diciembre de 2014.

**ARTÍCULO 3:** Establecer como último día de ingreso por Mesa de Entradas de rúbricas de libros de esta sede central, de trámites especiales, de acuerdo a:

- Trámites de quince días: El 26 de noviembre de 2014.
- Trámites de cuatro días: El 12 de diciembre de 2014.
- Trámites de un día: El 16 de diciembre de 2014.

**ARTÍCULO 4.:** Establecer como último día de ingreso, por el Departamento Delegaciones del Interior de rúbricas de libros, de trámites especiales, de acuerdo a:

- Trámites de quince días: El 18 de noviembre de 2014.
- Trámites de cuatro días: El 10 de diciembre de 2014.
- Trámites de un día: El 15 de diciembre de 2014.

**ARTÍCULO 5:** Los trámites que ingresen con petición de especial con posterioridad a dichas fechas y los observados, se les dará trámite ordinario hasta el último día del mes de enero del año 2015, continuando como especial a partir del primer día hábil de febrero de 2015.

**ARTÍCULO 6:** Déjase establecido que los trámites que no se ajusten a la totalidad de los requisitos formales y fiscales previstos en las Disposiciones vigentes y que merezcan observaciones de este organismo, y que no sean subsanados antes de las distintas fechas de suspensión indicadas en los artículos anteriores, se les dará trámite ordinario hasta el último día del mes de enero del año 2015, continuando como especial a partir del primer día hábil de febrero de 2015.

**ARTÍCULO 7:** Por el Departamento Delegaciones del Interior habrá de procederse a instruir a las Oficinas Delegadas de esta Dirección Provincial, a los efectos de adoptar las medidas pertinentes en concordancia con lo establecido en la presente, estableciéndose que los plazos indicados se computarán a partir que el expediente se encuentre ingresado en esta sede central, por lo que vencidos los mismos, deberán suspender el envío de expedientes de trámites especiales hasta el 1º de febrero de 2015.

**ARTÍCULO 8:** Regístrese, comuníquese a los señores Directores de Legitimaciones, de Fiscalizaciones, de Registro, de Mutuales y Técnico Administrativo y a las Oficinas Delegadas y publíquese en el Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archívese.

**Pedro Enrique Trotta**

Director

C.C. 12.253 / nov. 19 v. nov. 26

# Municipalidades

## MUNICIPALIDAD DE LOBOS

POR 3 DÍAS - El Honorable Concejo Deliberante de Lobos en uso de sus atribuciones, sanciona con fuerza de:

Ordenanza N° 2.747

**ARTÍCULO 1º:** Créase en el ámbito del Municipio de Lobos, el Registro de Deudores Alimentarios Morosos que funcionará en el área de la Secretaría de Salud y Bienestar Social.

### FUNCIONES

**ARTÍCULO 2º:** Las funciones del registro son:

- a) Llevar un listado de todas aquellas personas que adeuden total o parcialmente tres cuotas alimentarias consecutivas o cinco alternadas, ya sean definitivos o provisorios fijados u homologados por sentencia firme.
- b) Expedir certificados ante requerimientos de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en forma gratuita.
- c) Remitir nómina de deudores morosos alimentarios.

### DE LOS DEUDORES

**ARTÍCULO 3º:** Se considerará deudor moroso a toda aquella persona que conste inscrita en el Registro y no hubiere podido demostrar, mediante certificación emitida por el órgano jurisdiccional interviniente, que se encuentra cumplimentando con su obligación alimentaria.

### DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO Y DEL LIBRE DEUDA ALIMENTARIO

**ARTÍCULO 4º:** La inscripción en el registro o su baja se hará solo por orden emanada del Poder Judicial.

### DE LAS CONSECUENCIAS ADMINISTRATIVAS

**ARTÍCULO 5º:** La Municipalidad de Lobos, no podrá efectuar contrataciones, ni otorgar habilitaciones, libretas sanitarias, concesiones, licencias o permisos a quienes se encuentren incluidos en el registro, hasta tanto no anejen el trámite pertinente, la orden judicial en la cual se indique su exclusión del mismo (del Registro de Deudores Alimentarios).

**ARTÍCULO 6º:** El Municipio de Lobos no contratará personas ni promoverá el ascenso de los agentes que se hallen inscriptos en el presente Registro de Deudores Alimentarios y/o en el de la Provincia de Buenos Aires y/o de las restantes jurisdicciones de nuestra República, hasta tanto los mencionados no obtengan la orden judicial en la cual se indique su exclusión del mismo (del Registro de Deudores Alimentarios).

**ARTÍCULO 7º:** Cuando la explotación de un negocio, actividad, instalación, industria o local con habilitación acordada cambie de titularidad, debe comprobarse en el Registro de Deudores Alimentarios que no se hallen inscriptos ni el enajenante, ni el adquirente, ya sean personas físicas o los máximos responsables (integrantes de sociedades comerciales; de consejos de administración; de directorios; gerentes o apoderados), en el caso de tratarse de personas jurídicas. De comprobarse la existencia de deuda alimentaria, la transferencia no quedará perfeccionada hasta tanto se regularice la situación. El trámite de regularización deberá ser cumplimentado en un plazo no mayor de sesenta (60) días corridos desde el inicio del trámite. Caso contrario no se otorgará la petición formulada.

**ARTÍCULO 8º:** Para el caso de que en un futuro existan planes municipales de viviendas, el otorgamiento o adjudicación, a título oneroso o gratuito de las mismas (las viviendas de planes sociales construidas por el Municipio) o la cesión de los derechos emanados de las mismas, será requisito la presentación del certificado donde conste que el titular, o en su caso, cedente y cesionario, no se encuentran incluidos en el registro.

### DE LA ARTICULACIÓN CON EL PODER JUDICIAL

**ARTÍCULO 9º:** Será obligación del Municipio de Lobos, proceder a la comunicación de la presente, en un plazo no mayor a los 30 días de su promulgación, a los Juzgados de Familia del Departamento Judicial La Plata y al Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobos, solicitando de los mismos la colaboración pertinente a fin de lograr la plena y efectiva cumplimentación de la presente norma.

### RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

**ARTÍCULO 10:** La violación de las disposiciones de la presente ordenanza hará pasible a los funcionarios públicos de las sanciones previstas en el régimen normativo que les resulte aplicable, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que pudieren corresponder.

**ARTÍCULO 11:** Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.-"

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Lobos a los catorce días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Fdo. **Liliana Graciela Pais**, Presidente del H.C.D.; **Carlos Alberto Leiva**, Secretario.

Lobos, 27 de octubre 2014.

Por cuanto el Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la precedente Ordenanza,

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, Decreta:

**ARTÍCULO 1º:** Promúlgase la Ordenanza sancionada en Sesión Ordinaria, por unanimidad, por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 14 de octubre 2014, bajo el N° 2747 (dos mil setecientos cuarenta y siete) y cúmplase.

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. Decreto N°: 781

<b>María Cristina Preve</b> Secretaria de Salud y Bienestar Social	<b>Gustavo R. Sobrero</b> Intendente Municipal
--	---

C.C. 11.987 / nov. 19 v. nov. 21

## MUNICIPALIDAD DE LOBOS

POR 3 DÍAS - El Honorable Concejo Deliberante de Lobos en uso de sus Atribuciones, sanciona por mayoría, con fuerza de:

Ordenanza N° 2.751

**ARTÍCULO 1º:** Modifíquese el Artículo 1º del CAPÍTULO I – "SERVICIOS GENERALES URBANOS Y SUBURBANOS", en su inciso 2, punto 2.6, el que quedará redactado de la siguiente forma:

2.6. El valor de la tasa determinado de acuerdo con la metodología anteriormente descripta en ningún caso podrá ser inferior al vigente para el año anterior incrementado en un 20% ni superar un incremento mayor al CINCUENTA Y CINCO por ciento (55 %) de dicho valor. Dicho límite no será tenido en cuenta cuando:

- a) Se configuren ampliaciones o construcciones a empadronar.
- b) La valuación imponible del inmueble supere Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000).

**ARTÍCULO 2º:** Modifíquese el Artículo 15 del CAPÍTULO XV – "TASA POR SERVICIOS GENERALES RURALES" de la Ordenanza impositiva vigente, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"CAPÍTULO XV – "TASA POR SERVICIOS GENERALES RURALES ":

**ARTÍCULO 15.-**

1.- Servicios Generales:

\* Por Hectárea y por año ..... M 27

\* Establécese una cuota mínima anual de ..... M 162

2.- Derecho de libre tránsito:

Según tabla de valores elaborada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

**ARTÍCULO 3º:** Modifíquese el Artículo 30 e incorpórase el Artículo 30 Bis, del CAPÍTULO XX – "Contribución solidaria para el financiamiento de servicios de EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL" de la Ordenanza impositiva vigente, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"CAPÍTULO XX- "Contribución solidaria para el financiamiento de servicios de EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL":

**ARTÍCULO 30.-** Por la asistencia a las instituciones a las que se refiere el Título II - Capítulo XX de la Ordenanza Fiscal en su artículo 209 incisos a, b, c, d, e, f, g, h, j y k fíjase el siguiente importe:

Importe anual, por hectárea de cada partida catastral afectada a la Tasa por Servicios Generales Rurales .....



M 3 el que se deberá abonar en cuotas de la misma manera que la Tasa por Servicios Generales Rurales .

Importe anual por partida catastral afectada a la Tasa Servicios Generales Urbanos y Suburbanos y a la Tasa de Emprendimientos Urbanísticos .....  
M 90 el que se deberá abonar en cuotas de la misma manera que la Tasa por Servicios Generales Urbanos y Suburbanos, Tasa por Servicios Generales Rurales y la Tasa a los Emprendimientos Urbanísticos.

ARTÍCULO 30 (bis).- Por la asistencia a las instituciones a la que se refiere el Título II - Capítulo XX de la Ordenanza Fiscal en su artículo 209 incisos i y l) fijase el siguiente:

Importe anual por medidor del servicio eléctrico ubicado en los inmuebles que cuenten con el servicio de alumbrado público, según convenio con empresas prestadoras del servicio eléctrico

Inciso i .....\$ 3

Inciso l .....\$ 15

Para cancelar esta obligación, aféctese la suma mensual de pesos uno con cincuenta centavos (\$ 1,50.-) de lo recaudado por la Tasa establecida en el Artículo 1º inciso 1 apartados A y B.-

ARTÍCULO 4º: Modifíquese el Artículo 35 de la Ordenanza impositiva vigente, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 35.- Fijese el valor del módulo impositivo “M” en Pesos dos con noventa y siete centavos (\$ 2.97).-”

ARTÍCULO 5º: Deróguese, a partir de la sanción de la presente, el Artículo 6º de la Ordenanza N° 2.706.-

ARTÍCULO 6º: Comuníquese, publíquese y archívese.-”

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Lobos a los veintiseis días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Firmado: **Liliana Graciela Pais**, Presidente del H.C.D.; **Carlos Alberto Leiva**, Secretario.

Lobos, 29 de octubre de 2014.

Por cuanto el Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la precedente Ordenanza,

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, Decreta:

ARTÍCULO 1º: Promúlgase la Ordenanza sancionada en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, por Mayoría, por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 27 de octubre de 2014, bajo el N° 2.751 (dos mil setecientos cincuenta y uno), la que entrará en vigencia a partir del 3 de noviembre de 2014 y cúmplase.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DECRETO N°: 784

**Hugo Javier Gianastasio**  
Secretario de Hacienda  
y Producción

**Gustavo R. Sobrero**  
Intendente Municipal

C.C. 11.988 / nov. 19 v. nov. 21

## Licitaciones

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS Y**  
**MANTENIMIENTO PENITENCIARIO**

### Licitación Pública N° 36/14

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Ampliación Unidad Residencial I del Complejo Penitenciario Federal II, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, República Argentina y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 y en la Dirección Nacional de Obras y Mantenimiento Penitenciario, Avenida España 2591, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:30 hs. B) En el Complejo Penitenciario Federal II, sita en Acceso Zabala, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Cuenta 758/18, desde el día 3 de noviembre de 2014 hasta el día 21 de noviembre de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 16.038.010,65 (pesos dieciséis millones treinta y ocho mil diez con 65/100).

Plazo de ejecución obra: 360 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: “Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado”.

Lugar de presentación de consultas (Art. 8º, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente de 9 a 16 hs.

Presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 29 de diciembre de 2014.

Lugar de Apertura: Salón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 329, 11º piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 29 de diciembre de 2014.

Importe de garantía de Oferta: \$ 160.380,10 (pesos ciento sesenta mil trescientos ochenta con 10/100).

Valor del Pliego: \$ 16.000 (Pesos dieciséis mil con 00/100).)

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura: \$ 16.038.010,65 (pesos dieciséis millones treinta y ocho mil diez con 65/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.649 / nov. 3 v. nov. 21

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

#### Licitación Pública N° 12/14

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 9-1760/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: “Refacción Casita Histórica, Facultad de Psicología-CUMB, Etapa 1”.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 1º de diciembre de 2014.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 17 de diciembre de 2014 a las 10:00.

C.C. 11.706 / nov. 5 v. nov. 26

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

### Licitación Pública Nacional N° 20/14

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Laprida.

Distrito: Laprida.

Presupuesto Oficial: \$ 23.499.378,59.

Fecha Apertura: 09/12/2014 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 09/12/2014 – 11:30 hs.

Plazo de Obra: 720 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Laprida sita en Avda. San Martín N° 1160

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.825 / nov. 7 v. nov. 20

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

### Licitación Pública N° 87/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. N° 905

Localidad: Baradero, Distrito: Baradero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.794.793,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/12/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/12/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.929 / nov. 11 v. nov. 25

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 218/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 13, E.S. N° 46 y J.I. N° 928

Localidad: Tigre, Distrito: Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 12.059.114,71.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/12/2014, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/12/2014, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 13, E.S. N° 46 y J.I. N° 928 sita en Río Carapachay y canal 8 K.M. N° 10.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 11.930 / nov. 11 v. nov. 25

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 219/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 25 y E.S. N° 14.

Localidad: Tigre, Distrito: Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 18.126.909,10.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/12/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/12/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 25 y E.S. N° 14 sita calle Crisólogo Larralde N° 2228.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.931 / nov. 11 v. nov. 25

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

**Licitación Pública N° 12/14**

POR 15 DÍAS – Por Obra Pública. Expte. N° 16234/14. Objeto: Trabajos de mejoras y adecuación de la accesibilidad, Nuevo Predio UNGS.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos sesenta y ocho mil doscientos veintidós con 80/100 (\$ 768.222,80).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 8 de enero de 2015, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos siete mil seiscientos ochenta y tres (\$ 7.683,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. hasta el 8 de enero y hasta las 12:00 horas del 9 de enero de 2015.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 9 de enero de 2015 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.047 / nov. 12 v. dic. 3

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

**Licitación Pública N° 11/14**

POR 15 DÍAS - Por Obra Pública. Expte. N° 16237/14. Objeto: Trabajos de mejoras y adecuación de la accesibilidad, Nuevo Predio UNGS.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos noventa y siete mil quinientos noventa y tres con 48/100 (\$ 697.593,48).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 7 de enero de 2015, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos seis mil novecientos ochenta (\$ 6.980,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. hasta el 7 de enero y hasta las 12:00 horas del 8 de enero de 2015.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 8 de enero de 2015 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.048 / nov. 12 v. dic. 3

**MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA**

**Licitación Pública Municipal N° 09/14**

POR 10 DÍAS - Obra: Construcción de Playones Deportivos de uso escolar prioritario, en calle Juan XXIII, Plaza del Bicentenario y Barrio Santa Ana, de la Ciudad de Laprida.

Presupuesto Oficial: pesos dos millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos con 11/100 (\$ 2.368.432,11)

Plazo de ejecución de Obra: ciento veinte (120) días

Expte. Municipal: Letra "J" Número 1485/2014

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000)

Monto de Garantía de oferta: uno por ciento (1%)

Venta de Pliegos: Oficina de tasas de la Municipalidad de Laprida, desde la fecha hasta las 13:30 hs. del día 17/12/2014.

Apertura de Ofertas: Salón Dorado de la Municipalidad, sito en Planta Alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida.

Fecha y hora de Apertura: Día 19 de diciembre de 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 12.243 / nov. 14 v. nov. 28

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Internacional N° 5/14**

POR 15 DÍAS - Llamado a licitación pública internacional. En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) La Universidad Nacional de Luján llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla:

Licitación Pública Internacional N° 5/14. Refuncionalización Sede Capital 2º Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 20.109.800. (Precio Tope).

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 22/12/2014 a las 11:00 hs.

Apertura de Ofertas 22/12/2014 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.000 no reembolsables.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida: \$ 14.000.000.

Acreditar superficie construida: 3.500 m2.

Consulta, venta de pliegos y lugar de apertura: Universidad Nacional de Luján. Av. Constitución 2388, Luján, Bs As. Departamento de Contrataciones Lun.-Vie. de 9 a 15 hs. Tel/Fax 02323-423171 int 237 ó 309.

La presente licitación se llama "Ad-Referendum" de la firma del contrato correspondiente entre el Gobierno de la Nación Argentina y la C.A.F. (Corporación Andina de Fomento) Por un monto de \$ 20.109.800 con carácter de precio tope.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP), deberán presentar copia del Certificado de Capacidad Referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF. Unidad Ejecutora Central: Hipólito Yrigoyen 460 – 4p – Tel. (011) 4342-8444. [WWW.700escuelas.gov.ar](http://WWW.700escuelas.gov.ar).

Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388, Luján Bs. As. E-mail: [compras@unlu.edu.ar](mailto:compras@unlu.edu.ar).

L.P. 28.643 / nov. 17 v. dic. 9



**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 351/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de La Plata, con destino al traslado del Juzgado Unipersonal de Familia N° 6.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1796/14.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 12.263 / nov. 17 v. nov. 19

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 348/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la ciudad de Lezama, Departamento Judicial Dolores, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1936/13.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 12.264 / nov. 17 v. nov. 19

**MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO**

**Licitación Pública N° 5/14**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por Decreto N° 1.473/2014 del 4 de noviembre de 2014, a Licitación Pública N° 5/14, para la contratación de pólizas de seguro de riesgo de trabajo para agentes municipales, de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 5 de diciembre de 2014, recibiendo las ofertas hasta las 10,30 hs. y la apertura se realizará el mismo día, a las 11:00 hs., en el Despacho del señor Intendente Municipal.

C.C. 12.282 / nov. 17 v. nov. 19

**MUNICIPALIDAD DE LOBOS**

**Licitación Pública N° 6/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para "Contratación de mano de obra y materiales para la construcción de siete viviendas en Salvador María". Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: 22 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos cincuenta y seis mil quinientos (\$ 1.956.500,00).

Valor del pliego: Pesos mil (\$ 1.000).

Los Pliegos respectivos podrán adquirirse en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lobos, sita en la calle Salgado Oeste N° 40, de la Ciudad de Lobos, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8 a 13.

Lugar de presentación de ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal.

C.C. 12.310 / nov. 18 v. nov. 19

**MUNICIPALIDAD DE LOBOS**

**Licitación Pública N° 5/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para "Contratación de mano de obra y materiales para la Recuperación y Puesta en Valor del Teatro Italiano de Lobos - 3ra. Etapa". Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: 16 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones seiscientos treinta y siete mil novecientos ochenta (\$ 2.637.980).

Valor del Pliego: pesos mil cuatrocientos (\$ 1.400).

Los Pliegos respectivos podrán adquirirse en la oficina de Compras de la Municipalidad de Lobos, sita en la calle Salgado Oeste N° 40, de la Ciudad de Lobos, hasta 3 (tres) días hábiles anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8 a 13 horas.

Lugar de presentación de ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal.

C.C. 12.311 / nov. 18 v. nov. 19

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR**

**Licitación Pública N° 3/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la concesión del Buffet ubicado en la Pileta Municipal de la ciudad de General Alvear.

Apertura de Propuestas jueves 11 de diciembre de 2014, a las 10.00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Alvear.

Pliego de Bases y Condiciones: Podrán ser retirados en la Oficina de Compras de la Municipalidad, en horario de 08.00 a 12.00, a partir del 21 de noviembre, hasta 24 horas antes de la fijada para la apertura de las propuestas.

Precio del Pliego: \$ 250, (son pesos doscientos cincuenta).

Presentación de las Propuestas: Hasta 60 minutos antes del fijado para la Apertura de las propuestas.

C.C. 12.328 / nov. 18 v. nov. 19

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR**

**Licitación Pública N° 4/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la concesión del Buffet ubicado en el Balneario Municipal de la ciudad de General Alvear.

Apertura de Propuestas: Jueves 11 de diciembre de 2014, a las 12.00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Alvear.

Pliego de Bases y Condiciones: Podrán ser retirados en la Oficina de Compras de la Municipalidad, en horario de 08.00 a 12.00 a partir del 21 de noviembre, hasta 24 horas antes de la fijada para la apertura de las propuestas.

Precio del Pliego: \$ 200 (son pesos doscientos).

Presentación de las Propuestas: Hasta 60 minutos antes del fijado para la apertura de las propuestas.

C.C. 12.329 / nov. 18 v. nov. 19

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**

**Licitación Pública N° 18/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 18/2014, autorizada por Decreto N° 1.763/14 - (Expediente N° 4013-758/14).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Tendido de nuevas redes de distribución eléctrica en el Partido de Bolívar.

Presupuesto Oficial: \$ 66.227.016,37.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos cuarenta mil con 00/100 (\$ 40.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando Licitación Pública N° 18/2014, Expte. 4013-758/14".

Adquisición del Pliego: A partir del 1°/12/2014 al 05/12/2014 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 18/12/2014 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 18/12/2014 a las 11:30 horas en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 1°/12/2014 al 12/12/2014 en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 int. 215 o 216 - [mruiz@bolivar.gob.ar](mailto:mruiz@bolivar.gob.ar).

C.C. 12.368 / nov. 18 v. nov. 20

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 350/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 350/14 tendiente a la adquisición de determinaciones para la detección de anticuerpos con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires y al Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria VIII.

Valor del Pliego: Pesos un mil novecientos (\$ 1.900,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 2 de

diciembre de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 3 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 3 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.334 / nov. 18 v. nov. 20

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 351/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 351/14 tendiente a la adquisición de reactivos para la detección de antígeno p24 del HIV-1 con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 2 de diciembre de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 3 de diciembre de 2014 a las 13:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 3 de diciembre de 2014 a las 13:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.336 / nov. 18 v. nov. 20

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 352/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 352/14 tendiente a la adquisición de reactivos e insumos para detección de infecciones transmisibles en donantes de sangre con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires y al Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria VIII.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 3 de diciembre de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 4 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 4 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.335 / nov. 18 v. nov. 20

**República Argentina  
MINISTERIO DE INDUSTRIA  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**

**Licitación Pública Nacional UEA N° 9/14**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional UEA. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 809.677/2013.

Rubro Comercial:

Objeto de la contratación: Adquisición de sistemas de conducción y reforma de banco de fluido dinámico, maquinaria y sistema de medición.

Proyecto ARSET 026 "Implementación de los ensayos de instrumentos de medición reglamentados".

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Departamento Suministros, Edificio N° 5, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 9:00 a 12,00 hs. y de 13:30 a 15:30 horas, hasta el día 10 de diciembre de 2014.

Costo del Pliego: —.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Departamento Suministros, Edificio N° 5, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 9:00 a 12,00 hs. y de 13:30 a 15:30 horas, hasta el día 10 de diciembre de 2014.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Departamento Suministros, Edificio N° 5, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 9:00 a 12,00 hs. y de 13:30 a 15:30 horas, hasta el día 11 de diciembre de 2014 a las 10:30 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Departamento Suministros, Edificio N° 5, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 11 de diciembre de 2014, a las 10,30 hs.

C.C. 12.327 / nov. 18 v. nov. 19

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL LA MADRID**

**Licitación Pública N° 5/14**

POR 2 DÍAS – Construcción de Jardín Maternal, B° Canadiense, partido de General La Madrid, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 5.261.443,13.

Localidad: General La Madrid, partido de General La Madrid, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliego: Hasta el 9/12/2014, Oficina de Compras 8 a 13 hs., tel. 02286-420696, calle San Martín N° 565, General La Madrid.

Valor del Pliego: \$ 5.262.

Consultas: Hasta el 3/12/2014, Oficina de Compras y/o Secretaría de Obras Públicas.

Respuestas: Hasta el 5/12/2014, Oficina de Compras y/o Secretaría de Obras Públicas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 10/12/2014 a las 10 horas, Oficina de Compras.

Apertura de Sobres N° 1: El 10/12/2014 a las 11 hs., Oficina de Compras.

C.C. 12.366 / nov. 18 v. nov. 19

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO**

**Licitación Pública N° 7/14**

POR 2 DÍAS – Enajenación del inmueble ubicado en la calle Arellano N° 459.

Base: \$ 1.050.000.

Valor del Pliego: \$ 1.050.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, Tel. 02326 456202.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 10 horas del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 16 de diciembre de 2014, 11 horas, en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 12.367 / nov. 18 v. nov. 19

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 123/14**

POR 2 DÍAS - Obra: Sistema de climatización en C.E.M.

Presupuesto Oficial: \$ 1.611.146,74.

Valor del Pliego: \$ 806.

Expte. interno N° 142883/14.

Fecha de Apertura: 16/12/14, 12:00 hs.

Decreto de llamado: N° 3911 (7/11/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.369 / nov. 18 v. nov. 19

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 122/14**

POR 2 DÍAS - Obra: Ampliación Polo Judicial, Sector Fiscalías, 1° etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 6.120.000.

Valor del Pliego: \$ 3.000.

Expte. interno N° 142699/14.

Fecha de Apertura: 16/12/14, 10:00 hs.

Decreto de llamado: N° 3910 (7/11/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.370 / nov. 18 v. nov. 19

### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública N° 124/14

POR 2 DÍAS - Obra: Pavimentación de calles de tierra Barrio Nueva Ana.  
Presupuesto Oficial: \$ 7.372.205.  
Valor del Pliego: \$ 3.000.  
Expte. interno N° 140315/14.  
Fecha de Apertura: 17/12/14, 10:00 hs.  
Decreto de llamado: N° 3927 (10/11/14).  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.  
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.371 / nov. 18 v. nov. 19

### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública N° 125/14

POR 2 DÍAS - Obra: Refacciones en Instituciones Educativas de la localidad de Avellaneda centro.  
Presupuesto Oficial: \$ 4.815.095,36.  
Valor del Pliego: \$ 2.408.  
Expte. interno N° 142125/14.  
Fecha de Apertura: 17/12/14, 12:00 hs.  
Decreto de llamado: N° 3921 (10/11/14).  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.  
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.372 / nov. 18 v. nov. 19

### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública N° 126/14

POR 2 DÍAS - Obra: Refacciones en Instituciones Educativas de la localidad de Wilde.  
Presupuesto Oficial: \$ 5.700.159,40.  
Valor del Pliego: \$ 2.850.  
Expte. interno N° 142139/14.  
Fecha de Apertura: 18/12/14, 10:00 hs.  
Decreto de llamado: N° 3922 (10/11/14).  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.  
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.373 / nov. 18 v. nov. 19

### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública N° 127/14

POR 2 DÍAS - Obra: Refacciones en Instituciones Educativas de la localidad de Piñeiro.  
Presupuesto Oficial: \$ 2.493.138,57.  
Valor del Pliego: \$ 1.246.  
Expte. interno N° 142128/14.  
Fecha de Apertura: 18/12/14, 12:00 hs.  
Decreto de llamado: N° 3923 (10/11/14).  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.  
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.374 / nov. 18 v. nov. 19

### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública N° 128/14

POR 2 DÍAS - Obra: Refacciones en Instituciones Educativas de la localidad de Villa Domínico.  
Presupuesto Oficial: \$ 4.278.982,68.  
Valor del Pliego: \$ 2.140.  
Expte. interno N° 142136/14.  
Fecha de Apertura: 19/12/14, 10:00 hs.  
Decreto de llamado: N° 3924 (10/11/14).  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.375 / nov. 18 v. nov. 19

### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública N° 129/14

POR 2 DÍAS - Obra: Refacciones en Instituciones Educativas de la localidad de Dock Sud.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.525.864,40.  
Valor del Pliego: \$ 763.  
Expte. interno N° 142123/14.  
Fecha de Apertura: 19/12/14, 12:00 hs.  
Decreto de llamado: N° 3925 (10/11/14).  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.  
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.376 / nov. 18 v. nov. 19

### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública N° 130/14

POR 2 DÍAS - Obra: Refacciones en Instituciones Educativas de la localidad de Sarandí.  
Presupuesto Oficial: \$ 2.229.095,25.  
Valor del Pliego: \$ 1.115.  
Expte. interno N° 142133/14.  
Fecha de Apertura: 22/12/14, 10:00 hs.  
Decreto de llamado: N° 3920 (10/11/14).  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.  
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.377 / nov. 18 v. nov. 19

### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública N° 131/14

POR 2 DÍAS - Obra: Remodelación del Jardín Maternal N° 13.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.699.792,13.  
Valor del Pliego: \$ 850.  
Expte. interno N° 141945/14.  
Fecha de Apertura: 22/12/14, 12:00 hs.  
Decreto de llamado: N° 3926 (10/11/14).  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.  
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.378 / nov. 18 v. nov. 19

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.M.A. DR. LEONIDAS LUCERO

#### Licitación Pública N° 3005/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3005/14 para efectuar la adquisición de: Oxígeno a Granel.  
Período de Contratación: enero a junio 2015, para el Hospital Municipal de Agudos Dr. Leonidas Lucero de Bahía Blanca.  
Los Pliegos deberán ser retirados en el Dto. de Compras del Hospital de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.  
Se procederá a la apertura de sobres el día 15/12/14 a las 09:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.245 (Pesos un mil doscientos cuarenta y cinco).  
B.B. 58.962 / nov. 18 v. nov. 19

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.M.A. DR. LEONIDAS LUCERO

#### Licitación Pública N° 3006/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3006/14 para efectuar la adquisición de: Mano de obra para la ejecución de estructura de hormigón en planta alta de cons. externos calle Bravard, para el Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leonidas Lucero" de Bahía Blanca.  
Los Pliegos deberán ser retirados en el Dto. de Compras del Hospital de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.  
Se procederá a la apertura de sobres el día 15/12/14 a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.275 (Pesos un mil doscientos setenta y cinco).  
B.B. 58.963 / nov. 18 v. nov. 19



**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N°S 363/14, 353/14, 350/14 y 367/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la ciudad de Daireaux, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado y en locación en las ciudades de Trenque Lauquen, para el traslado de la Asesoría Pericial, el Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero Penal Juvenil y para el traslado del Archivo Departamental; y en la Ciudad de Carlos Tejedor, para el traslado del Juzgado de Paz Letrado, todos pertenecientes al Departamento Judicial Trenque Lauquen.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar-información-contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar-información-contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63 de la ciudad de Trenque Lauquen, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación de Administración hasta el día y hora fijada para la Apertura de los Actos, los que se realizarán en la citada Delegación, según el siguiente detalle:

Pedido de Ofertas	Expte.	Fecha	Hora
363/14	3003-834/13	2/12/2014	10 hs.
353/14	3003-1370/12	2/12/2014	11 hs.
350/14	3003-1797/14	2/12/2014	12 hs.
367/14	3003-336/11	4/12/2014	10 hs.

Área Contratación de Inmuebles.  
Secretaría de Administración.

C.C. 12.307 / nov. 18 v. nov. 20

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 364/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Coronel Dorrego, Departamento Judicial Bahía Blanca, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar-información-contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar-información-contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Bahía Blanca, calle Moreno N° 215, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-653/12.  
Área Contratación de Inmuebles.  
Secretaría de Administración.

C.C. 12.308 / nov. 18 v. nov. 20

**MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**

**Licitación Pública N° 12/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 12/14 hasta el día 10 de diciembre de 2014 a las 9:00 hs. para la adquisición de una motoniveladora articulada 0 Km. Servicios Urbanos, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 1.400 (pesos mil cuatrocientos).  
Adquirir y/o consultar: En el Despacho Público Municipal en el horario de Oficina.  
Apertura: 10 de diciembre de 2014, 9:00 hs. Oficina de Compras.

C.C. 12.312 / nov. 18 v. nov. 19

**MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**

**Licitación Pública N° 13/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 13/14 hasta el día 10 de diciembre de 2014 a las 12:00 hs. para la adquisición de dos camiones 0 Km. con caja volcadora, Delegaciones de Roosevelt y Sansienseña, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 1.500 (pesos mil quinientos).  
Adquirir y/o consultar: En el Despacho Público Municipal en el horario de Oficina.  
Apertura: 10 de diciembre de 2014, 12:00 hs. Oficina de Compras.

C.C. 12.313 / nov. 18 v. nov. 19

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

**Licitación Pública N° 10/14**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 16725/14. Objeto: Servicio Alimentario, Escuela Infantil y sala de juegos multiedad.

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.  
Venta de Pliego: El Pliego tiene un costo de pesos doscientos (\$ 200).

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 1° de diciembre de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el día 1° de diciembre y hasta las 12 horas del 2 de diciembre de 2014.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 2 de diciembre de 2014 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.331 / nov. 18 v. nov. 19

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO**

**Licitación Pública N° 9/14**

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición de un Sistema de Calefacción para el Polideportivo Municipal de la Ciudad de Coronel Dorrego, Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

Venta y consultas del pliego: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 4 de diciembre de 2014 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040 // 457029, E-mail: [compras@s7.coopenet.com.ar](mailto:compras@s7.coopenet.com.ar)

Apertura de las propuestas: 5 de diciembre a las 10,30 horas.  
Presupuesto oficial: \$ 400.000,00 (Pesos Cuatrocientos mil).  
Valor del pliego: \$ 415,00 (pesos Cuatrocientos quince).

C.C. 12.398 / nov. 18 v. nov. 19

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública UEPBA N° 7/14**

POR 5 DÍAS - Llamado a Licitación Pública UEPBA N° 07/2014, Expediente 21721345/14. Por sistema de poscalificación. Sobre único (carpeta técnica y carpeta económica). Objeto: Contratar la construcción del "Obras Específicas - Desagües Pluviales y Red Vial, Barrio Primavera, Partido de José C. Paz".

Presupuesto Oficial: \$ 27.144.520,84 (Pesos veintisiete millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos veinte con ochenta y cuatro centavos) IVA e IB incluidos. Valores a septiembre de 2014. Financiamiento Nación Argentina y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de ejecución 240 días corridos.

Adquisición de pliegos a partir del 21/11/14 y hasta el 19/12/14 en el Ministerio de Desarrollo Social calle 55 e/ 6 y 7, 9no piso, oficina n° 910, La Plata., contra presentación de recibo de depósito. Valor del Pliego \$ 3.000,00 (pesos tres mil) a depositarse en cuenta Banco Provincia Casa Matriz 229/7.

Consultas a partir del 21/11/14 en la Unidad Ejecutara Provincial Buenos Aires del PROMEBA: Av. 7 N°1267 3° piso oficina 329 Ciudad de La Plata; la Casa de la Provincia de Buenos Aires: Av. Callao N° 236 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Unidad de Coordinación Nacional del PROMEBA: Calle Esmeralda N° 255, 4to. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Municipalidad de José C. Paz Avenida Gaspar Campos N° 651.

Recepción de ofertas hasta las 09:00 horas del 22/12/14 en el Ministerio de Desarrollo Social calle 55 e/ 6 y 7, 9no piso, oficina n° 910, Ciudad de La Plata.

Acto de apertura de ofertas el 22/12/14 a las 10.00 horas en el Ministerio de Desarrollo Social cale 55 e/6 y 7, 10mo piso, Salón Auditorio, Ciudad de La Plata, en presencia de los oferentes o sus representantes. Más información: [www.promeba.qob.ar](http://www.promeba.qob.ar). Programa Mejoramiento de Barrios, Crédito BID 2662/OC-AR.

C.C. 12.406 / nov. 18 v. nov. 25

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 45/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-3864/2014. Llámese a Licitación Pública N° 45/2014, Adquisición de Gases Medicinales para el Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 26 de noviembre de 2014 a las 09:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes.

El valor del mismo es de \$ 5.000.

L.P. 28.913

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.728**

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión y colocación de equipamiento y abono de mantenimiento integral preventivo y correctivo de los Sistemas CCTV con grabación digital en Zonas Oeste, Sur, Junín, Chivilcoy, Tandil, Bahía Blanca.

Fecha de la Apertura: 28/11/14 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 17/11/14.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 17/11/14.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones – Oficina de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.381 / sep. 19 v. sep. 21

## MUNICIPALIDAD DE QUILMES

### Licitación Pública Nacional N° 17/14 Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Objeto: Ejecución de la obra "Centro Cultural Escuela de Bellas Artes" (Materiales y mano de obra)

Presupuesto Oficial: \$ 54.962.210,90 (Pesos: Cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y dos mil doscientos diez con 90/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para la adquisición de Pliego: 25/11/2014 a las 11,00hs

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 27/11/14 a las 10,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 27/11/2014 a las 11,00 horas

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes

Alberdi 500-2do piso – Quilmes

Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: \$ 54.962,21 (pesos: cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y dos con 21/100)

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 19/11/2014. El Pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico Gestión Pública, Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

C.C. 12.380 / nov. 19 v. nov. 26

## MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

### Licitación Pública N° 15/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 15/2014 hasta el día 11 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas, para la adquisición de una Ambulancia Boxer 0KM-Hospital Municipal, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 600,00. (Pesos Seiscientos).

Adquirir y/o Consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 11 de diciembre de 2014, 11:00 horas, Oficina de Compras

C.C. 12.382 / nov. 19 v. nov. 20

## MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

### Licitación Pública N° 14/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 14/2014 hasta el día 11 de diciembre de 2014, a las 9:00 horas, para la adquisición de una ambulancia 4 x 4 0 KM.-Unidad Sanitaria-Sansinena, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 630,00.- (Pesos Seiscientos Treinta).

Adquirir y/o Consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 11 de diciembre de 2014, 9:00 horas, Oficina de Compras.

C.C. 12.383 / nov. 19 v. nov. 20

## MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

### Licitación Pública N° 37/14

POR 2 DÍAS – Objeto: "Reforma plaza central Coronel Olavarría".

Presupuesto Oficial: \$ 3.500.000.

Valor del Pliego: \$ 3.500.

Límite de Venta: 11/12/2014, 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 16/12/2014, 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad: [www.olavarría.gov.ar](http://www.olavarría.gov.ar)

C.C. 12.384 / nov. 19 v. nov. 20

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

### Licitación Pública N° 19/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 19/2014. Expediente N° 941 – C – 2014 – cpo. 01. Construcción de Viviendas en Barrio José Hernández Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno"

Fecha de Apertura: 04 de diciembre de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 9.847.260,00.

Valor de Pliegos: \$ 5.136,00.

Garantía de Oferta: \$ 98.472,60.

Capacidad Financiera: \$ 13.129.680,00.

Capacidad Técnica: \$ 9.847.260,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189 – (B7611HCK) Mar del Plata. En horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 28/11/2014.

C.C. 12.393 / nov. 19 v. nov. 20

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública N° 50

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 50 para la contratación de la obra "Ejecución de Centro de Formación Laboral y Universitario", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 22.000.000,00

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 22.000,00.

Presentación y Apertura: Sobre N° 1: 2 de diciembre de 2014, 10:00 hs. y Sobre N° 2: 16 de diciembre de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos-Dirección General de Obras Municipales y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 96 (noventa y seis) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-006412/2014.

C.C. 12.395 / nov. 19 v. nov. 20

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nacional N° 21/14

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela: C.F.P. N° 404

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada

Presupuesto Oficial: \$ 6.825.824,69.

Fecha Apertura: 22/12/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 22/12/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ensenada sita en calle Don Bosco y La Merced - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento

Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 12.399 / nov. 19 v. dic. 3

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 220/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 26 y E.S.B. N° 10

Localidad: Esteban Echeverría

Distrito: Esteban Echeverría

Presupuesto Oficial: \$ 6.541.537,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 22/12/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 22/12/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.400 / nov. 19 v. dic. 3



**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 99/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 7, E.S. N° 5 y J.I. N° 908

Localidad: Bahía San Blas

Distrito: Patagones

Presupuesto Oficial: \$ 4.437.461,43.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 22/12/2014, 13:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 22/12/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.401 / nov. 19 v. dic. 3

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**  
**PROMEDU II**

**Licitación Pública Nacional N° 158/14**  
**Postergación**

POR 1 DÍA - PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Postergación fecha de apertura

Llamado a Licitación Pública. Provincia de Buenos Aires.

ISFD N° 41, Almirante Brown, Pdo.

Almirante Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 15.400.000,00.-

Plazo de Ejecución: 450 días

Recepción ofertas hasta: 10/12/2014 a las 09:30 hs.

Apertura ofertas: 10/12/2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad Requerida: \$ 30.800.000,00.

Acreditar Superficie Construida: 3.500 m²

Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 N° 713, 3er Piso. Entre calles 46 y 47, La Plata, Tel. 0221-4262700.

Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713. Entre calles 46 y 47, La Plata

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 12.402

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**  
**PROMEDU II**

**Licitación Pública Nacional N° 159/14**  
**Postergación**

POR 1 DÍA - PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no

reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Postergación fecha de apertura

Llamado a Licitación Pública. Provincia de Buenos Aires.

Grupo 1 (2 edificios escolares)

Jardín a/c B° Libertad, Libertad, Pdo. Merlo

Jardín N° 918, Haedo, Pdo. Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 6.160.000,00.-

Plazo de Ejecución: 270 días

Recepción ofertas hasta: 10/12/2014 a las 10:30 hs.

Apertura ofertas: 10/12/2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad Requerida: \$ 12.320.000,00.

Acreditar Superficie Construida: 1.400 m²

Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 N° 713, 3er Piso. Entre calles 46 y 47, La Plata, Tel. 0221-4262700.

Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713. Entre calles 46 y 47, La Plata

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 12.403

## Varios

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**  
**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueron Rodríguez Vázquez Manuel, Rodríguez María Luisa ubicados en el nicho de la Galería 5 Fila 4 Número 448 y Pilar Obella Rodríguez, y Manuel Liro, se encuentran en el nicho de la Sección 1 Fila 3 N° 1319; a tomar intervención sobre la solicitud del traslado de los restos al Crematorio del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, construnor. Lomas de Zamora, 24 de octubre de 2014. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 49.499

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**  
**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueron José Pontecorvo y María Graciana Ingracia a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Crematorio de los restos mencionados ubicados en el Nicho Número 569 Fila 1 de la Galería 7 del Cementerio de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 27 de octubre de 2014. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 49.525

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**  
**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera Orellana José Elías, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Cementerio de Caspicorral de la Provincia de Santiago del Estero de los restos mencionados ubicados en la Sepultura 57 Letra M de la Sección 16 del Cementerio de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 27 de octubre de 2014. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 49.526

**MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO**

POR 2 DÍAS - Ordenanza N° 2292/2014 Tareas de Reconstrucción Asfáltica en Arterias Urbanas Monte Hermoso. Se comunica "a los señores propietarios de los inmuebles ubicados en: Sección A: Manzana 2: vereda Norte (parcelas 1 a 5r, 9 y 10); Manzana 4a: Veredas Norte y Sur (parc. 1 a 13 y 19a a 19r incl.); Manzana 4b: Veredas Norte (parc. 1 b, 1 c y 1 d incl.); Manzana 4c: vereda Norte (parcelas 1a a 3 incl.); Manzana 7: veredas Norte y Sur (parcelas 1g; 1h; 5a; 17b; 17c; 17d; 17e; 18 a 21 y 25 incl.); Manzana 25: veredas Este y Sur (parcelas 6 a 16d incl.); Manzana 30; vereda Sur (parcelas 14 a 16); Manzana 31: veredas Norte y Sur (parcelas 1d a 3a y 10 a 12c incl.); Manzana 33: veredas Sur (parcelas 8d a 10c incl.); Manzana 46: veredas Sur y Oeste (parcelas 1h; 1m y 10d a 18b incl.) Sección B: Manzana 3b: Vereda Este (parcelas 1 a 9 incl.); Sección C: Manzana 17: vereda Sur y Oeste (parcelas 1a; 8 a 12 incl.); Manzana 36a: Vereda Norte (pare. 8a a 10 incl.), que por decreto de fecha 30/09/2014 se aprobaron las liquidaciones correspondientes a la obra de Tareas de Reconstrucción Asfáltica en Arterias Urbanas, que se ejecutó con arreglo a las disposiciones emergentes del Expediente M - 1618/2013 y declarada de Interés Público y Pago Obligatorio por Ordenanza N° 2292/2014. Los pagos deberán efectuarse en las dependencias municipales de la Municipalidad de Monte Hermoso, sita en calle Nérida Fossatty N° 250 de la ciudad de Monte Hermoso o en Soler e H. Yrigoyen (Galería El Castillo) en la localidad de Bahía Blanca, dándose por este medio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 45 último párrafo de la Ordenanza General N° 165/73. Intendente Ing. Marcos Luis Fernández.

C.C. 12.020 / nov. 19 v. nov. 20



## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-745.129/01, 21.100-173.135/02, 21.100-173.135/02 Alc.1, 21.100-173.135/02 Alc.2, 21.100-173.135/02 Alc.3, 21.100-173.135/02 Alc. 4, cita y emplaza a los señores Arias Norma Beatriz (C.I. 7.410.843), Frecini Arias Laura Graciela (DNI 22.813.958), Frecini Campuzano Cristina Liliana Sara (DNI 23.541.438), Frecini Campuzano Jaquelina Vanesa (DNI 25.905.208), Frecini Campuzano Mariela Alejandra (DNI 27.949.551), Frecini Moreno Juan Manuel (DNI 40.478.327), Moreno Mariel Ruth (DNI 16.780.389), para que en el término de cinco días comparezcan a los fines de notificarse del contenido de la Resolución N° 136/11 que autorizó abonar la suma de \$298,99 como haberes sucesorios a los mencionados beneficiarios, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley N° 7.647/70). La Plata, 30 de octubre de 2014. Marcelo Horacio Badoyan, Director Servicios Técnicos Administrativos.

C.C. 11.956 / nov. 19 v. nov. 26

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6° inc. d de la Ley Nacional N° 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Lincoln, las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. 1- Expediente: 2147-060-1-19/2014. NC. Circ. I, Secc. A, Manz. 12, Parc. 4-d, Subp. 1. Ubicado en Av. Maipú N° 352 de Lincoln, de Ricardo Ángel Luna. 2. Expediente: 2147-060-1-21/2014.- NC. Circ. I, Secc. D, Manz. 359, Parc. 5-e. Ubicado en calle Avenida Tucumán N° 435 de Lincoln, de Isabel Ermina Corbalán de Badano. 3. Expediente: 2147-060-1-22/2014. NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 300, Parc. 5-a. Ubicado en calle L. A. Huergo N° 754 de Lincoln, de Ivo Mario Guardia. 4. Expediente: 2147-060-1-23/2014.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 287, Parc. 12-b. Ubicado en calle Jorge Newbery N° 595 de Lincoln, de Clorinda Ascensión Manrique. 5. Expediente: 2147-060-1-24/2014. NC. Circ. II; Secc. F, Manz. 598-a, Parc. 6. Ubicado en calle Hna. Fioretta N° 1151 de Lincoln, de Pujol y Pererols Oda Nieves; Pujol y Migliani Román Mario, Adolfo Iván, Ilda Pilar; Pujol y Smith Néstor Ricardo, Ana María, Graciela María Pilar, Elsa Inés; y Pujol y Elosu Estela Lola, Marcelo José. Lidia Rossi, Notaria.

C.C. 11.971 / nov. 19 v. nov. 21

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL ÚNICO Del Partido de Campana

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido de Campana cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6° d) Ley N° 24.374, a titulares de dominio y cualquier otra persona con derechos sobre inmuebles del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, cuyos: N° de Orden, N° de Expediente, Nomenclatura Catastral y Localización, se detallan al pie a presentar oposiciones, lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. en calle San Martín 373, Campana, Provincia de Buenos Aires: Edicto N° 16.

01-2147-014-1-0262/96- Cir. I- Secc. G -Qta. 108 -Mza. 108 "a" - Parc. 14 - Moreno N° 1446 - Campana- Balzano Scioletta Antonio.

02-2147-014-1-1718/99- Cir. II- Secc. E -Mza. 15 "C" - Parc. 16 - La Pampa N° 258- Campana- Armeto Alberto, Julio, Raúl- Catanas de Pacchini Amelia- Suárez Vicente Carlos- temperley de Pérez Amuschastegui Alicia Eldisa.

03-2147-014-1-1839/00- Cir. II- Secc. E -.-Mza. 39 - Parc. 12 - Di Luca N° 140- Campana- Chevsky Juliom Lucas- Banchik Adolfo- Lucasovsky Jacobo- Rozenfeld Arturo Bori

04-2147-014-1-2100/01- Cir. IV- Secc. A - Mza. 221 - Parc. 10 - Gurrea N° 518 - Campana- Rotsztain Saúl.

05-2147-014-1-2102/05- Cir. I- Secc. G - Mza. 109 "e" - Parc. 12 - Chacabuco N° 513 - Campana- Dallera y Ferrero Blanca Amelia - Lucerna y Ferrero Norma María, Aníbal José - Lucerna y Blanco Leticia Norma, María Cristina - Blanco de Lucerna Juliana - Catardi Héctor Ricardo, Edmundo Víctor y Francisco Víctor - Palermo Juan Antonio, Oscar Néstor - Bortolussi Santiago Mario, APEA S.A.C.I.I.A Y F - Calvi Ernesto - Demarco Mercedes.

06-2147-014-1-2161/05- Cir. I- Secc. G - Qta. 86 -Mza. 86 "b" - Parc. 12 "b" - Laprida N° 716- Campana- Ocampo Mario José, Jorge Armando, Mario Edgardo- Demasi de Ocampos Zulma Mercedes

07-2147-014-1-2166/01- Cir. I- Secc. D -Mza. 290 - Parc. 17 "a" - Sivori N° 972 - Campana- Rastelli Juan Carlos.

08-2147-014-1-2189/06- Cir. I- Secc. G -Qta. 91 -Mza. 91 "B" - Parc. 5 - Viamonte N° 1257 - Campana- Massa Libertad Asunción.

09-2147-014-1-2243/07- Cir. II- Secc. R -Mza. 161 - Parc. 10 - Pueyrredón N° 2227 - Campana- Catardi Edmundo Víctor- Molina de Catardi María Elsa - Molina Juan Carlos - Palermo Juan - Pertussi de Bianchi María Elena - Hernández Valentín- Altieri Adolfo - Jausat Samuel Felipe - Burgueño Victorino Atilio - Cheves Tristán - Molina y Vilarchao Juan Carlos - Vilarchao de Molina Concepción - Molina Juan Carlos.

10-2147-014-1-2248/07- Cir. I- Secc. G - Qta. 109- Mza. 109 "d" - Parc. 3 - Maipú N° 582 - Campana- Dallera y Ferrero Blanca Amelia - Lucerna y Ferrero Norma María, Aníbal José - Lucerna y Blanco Leticia Norma, María Cristina - Blanco de Lucerna Juliana - Catardi Héctor Ricardo, Edmundo Víctor y Francisco Víctor - Palermo Juan Antonio, Oscar Néstor - Bortolussi Santiago Mario, APEA S.A.C.I.I.A Y F - Calvi Ernesto - Demarco Mercedes.

11-2147-014-1-2273/07- Cir. II- Secc. R -Mza. 4 - Parc. 5 - Colectora N° 2275 - Campana- Rosalez Ignacio Raúl- Fontana Olga María Mercedes.

12-2147-014-1-2311/07- Cir. I- Secc. G -Mza. 27 - Parc. 15 - Gandi N° 1280 - Campana- González Eduardo Enrique.

13-2147-014-1-2337/07- Cir. I- Secc. H -Cha. 1- Mza. 1 "c" - Parc. 4 - Chacabuco N° 1122-Campana- Villanueva Ángel.

14-2147-014-1-2347/07- Cir. II- Secc. J - Mza. 113- Parc. 20 - Ripa N° 202- Campana- Gaitán Lorenzo.

15-2147-014-1-2373/07- Cir. II- Secc. E -Mza. 64 - Parc. 8 - Rives N° 1602 - Campana- Molina Amílcar René- González Ramón Oscar.

16-2147-014-1-2408/07- Cir. I- Secc. H - Chac. 12 -Mza. 12 GG - Parc. 11- Bellomo N° 177 - Campana- Ceña Ariel Nestor.

17-2147-014-1-2431/08- Cir. I- Secc. G -Qta. 109- Mza. 109 "a" - Parc. 13 - Maipú N° 563-Campana-Dallera y Ferrero Blanca Amelia - Lucerna y Ferrero Norma María, Aníbal José - Lucerna y Blanco Leticia Norma, María Cristina - Blanco de Lucerna Juliana - Catardi Héctor Ricardo, Edmundo Víctor y Francisco Víctor - Palermo Juan Antonio, Oscar Néstor - Bortolussi Santiago Mario, APEA S.A.C.I.I.A Y F - Calvi Ernesto - Demarco Mercedes.

18-2147-014-1-2449/08- Cir. I- Secc. D - Qta. -Mza. 306 "aa" - Parc. 15 - San Martín N° 878 - Campana- Grossi Felipe José Antonio- Grossi y Arlandi u Orlandi Antonio Pedro Pablo-Domingo Herminio Benigno, José Juan, Luis- Arlandi de Grossi Magdalena Virginia.

19-2147-014-1-2451/08- Cir. I- Secc. H - Qta. 12 -Mza. 12 "aa" - Parc. 29 - Perrone N° 110 - Campana- López de Maro María Nilda.

20-2147-014-1-2481/08- Cir. I- Secc. A - Mza. 83 "b" - Parc. 8 "b" - Irigoyen N° 185 - Campana- Urriaga Sergio.

21-2147-014-1-2522/09- Cir. I- Secc. E - Mza. 343 - Parc. 9 "a" - Candido Cabrera N° 233 - Campana- Lluch de Iglesias Dora.

22-2147-014-1-2647/10- Cir. I- Secc. f - Qta. 62 -Mza. 62 "a" - Parc. 5 - San Martín N° 1432 - Campana- Catardi Edmundo Víctor- González María Eusebia- Palermo Juan - Pertussi María Elena - Zamora Luisa Victoria, Miguel Álmir.

23-2147-014-1-2656/10- Cir. II- Secc. E - Mza. 10 "b" - Parc. 11 - Gismundi N° 320 - Campana- Kubiszin Marcos José.

24-2147-014-1-2789/11- Cir. I- Secc. B - Mza. 148 - Parc. 6 -San Martín N° 575 - Campana- Carneiro Robustiano- Colesaña de Carneiro Liberata- Carneiro y Comesaña Carmen, Manuel, Eugenio Cosme, Laureano, Jesús Claudino, Liberata- Carneiro de Rodríguez Liberata- Magdalena- Carneiro y Boetti Tomasa, Robustiano, Manuel Aníbal, Carneiro y Lario Norma Manuel- Carneiro Manuel- Carneiro Hipólita Mercedes- Carneiro Jesús Claudino.

25-2147-014-1-2834/11- Cir. I- Secc. G - Qta. 109 -Mza. 109 "e" - Parc. 2 - Maipú N° 540 - Campana- Dallera y Ferrero Blanca Amelia - Lucerna y Ferrero Norma Aria, Aníbal José - Lucerna y Blanco Leticia Norma, María Cristina - Blanco de Lucerna Juliana - Catardi Héctor Ricardo, Edmundo Víctor y Francisco Víctor - Palermo Juan Antonio, Oscar Néstor - Bortolussi Santiago Mario, APEA S.A.C.I.I.A Y F - Calvi Ernesto - Demarco Mercedes.

26-2147-014-1-2867/12- Cir. I- Secc. H - Qta. 9 -Mza. 9 "n" - Parc. 17 - Berutti N° 2088 - Campana- Melia Vicente.

27-2147-014-1-2871/12- Cir. II- Secc. D - Qta. 26 -Mza. 26 "h" - Parc. 19 - Vigalondo N° 1762 - Campana- Reynoso Esteban.

28-2147-014-1-2874/12- Cir. II- Secc. J - Mza. 134 - Parc. 9 - Serratea N° 329 - Campana- Villalva Martina.

29-2147-014-1-2883/12- Cir. II- Secc. E - Mza. 28 "a" - Parc. 7 - Río Negro N° 137 - Campana- Pérez Carlos Blas

30-2147-014-1-2992/12- Cir. I- Secc. G - Qta. 104 -Mza. 104 "a" - Parc. 13 -Vicente López N° 1339 - Campana- Lugo Oscar Rubén- Sánchez Néldia Ester.

31-2147-014-1-2995/12- Cir. I- Secc. H - Mza. 1 "d" - Parc. 24 -Berutti N° 1521 - Campana- Cáceres Clementina Máxima.

32-2147-014-1-2998/12- Cir. I- Secc. F - Qta. 62 - Mza. 62 C - Parc. 7 - San Martín N° 1477- Campana- Catardi Edmundo Víctor- González María Eusebia- Palermo Juan - Pertussi María Elena - Zamora Luisa Victoria, Miguel Ángel.

33-2147-014-1-3006/07- Cir. I- Secc. G - qta. 109- Mza. 109 "f" - Parc. 11 - Chacabuco N° 451 - Campana- Dallera Y Ferrero Blanca Amelia - Lucerna y Ferrero Norma María, Aníbal José - Lucerna y Blanco Leticia Norma, María Cristina - Blanco de Lucerna Juliana - Catardi Héctor Ricardo, Edmundo Víctor y Francisco Víctor - Palermo Juan Antonio, Oscar Néstor - Bortolussi Santiago Mario, APEA S.A.C.I.I.A Y F - Calvi Ernesto - Demarco Mercedes.

34-2147-014-1-3009/12- Cir. II- Secc. R - Mza. 81 - Parc. 24 -Castilla N° 2210 - Campana- Bitskey Gizella.

35-2147-014-1-3030/13- Cir. II- Secc. D - Qta. 37 -Mza. 37 "c" - Parc. 16 -Dallera N° 336 - Campana- Altieri Hermanos y Compañía Sociedad en Comandita.

36-2147-014-1-3031/13- Cir. I- Secc. C - Mza. 179 - Parc. 21 -Mitre N° 566 - Campana- Iglesias Rivero Belia.

37-2147-014-1-3035/13- Cir. I- Secc. D - Mza. 293 - Parc. 5 b - Rivadavia N° 839 - Campana- Ferrero Rolando Horacio.

38-2147-014-1-3041/13- Cir. II- Secc. D -Qta. 35 - Parc. 13 - Demarco N° 190 - Campana- Savastano Andrés Humberto

Firmado: Alicia Ester Sananes, Encargada.

C.C. 12.303 / nov. 19 v. nov. 21

## Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción anual de Expedientes 2014. La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Morón Dra. Analía Beatriz Sala hace saber por tres días que el día 3 de diciembre de 2014 se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia: 16132 - 16839 - 17510 - 17-765 - 17779 - 18082 - 18082 - 18338 - 19249 - 16529 -18070 - 18386 - 18389 - 19409 - 17406 - 17470 - 17471 - 17723 - 18138 - 18726 - 18780 - 12847 - 16602 - 17762 - 17964 -

18649 - 19359 - 722 - 14124 - 14584 - 14708 - 15860 - 17526 - 15761 - 16019 - 16022 - 15446 - 18597 - 19191 - 19243 - 19499 - 11574 - 11953 - 13152 - 15104 - 16379 - 17215 - 19342 - 16729 - 17541 - 17084 - 18581 - 17833 - 19574 - 19781 - 16964 - 17811 - 17854 - 17921 - 18064 - 18795 - 19376 - 17266 - 18243 - 19057 - 19274 - 10958 - 13008 - 14038 - 14597 - 14877 - 11033 - 13767 - 14031 - 15009 - 15152 - 12688 - 13661 - 14872 - 16397 - 16154 - 19042 - 19104 - 15774 - 19168 - 19447 - 19612 - 19845 - 18199 - 17407 - 19012 - 10944 - 12232 - 14249 - 16555 - 14785 - 14819 - 14902 - 15643 - 17395 - 13881 - 18774 - 19217 16790 - 17076 - 17358 - 17831 - 18097 - 19056 - 19380 - 13369 - 17850 - 18865 - 19015 - 12228 - 15953 - 16735 - 16995 - 16034 - 17079 - 15769 - 18358 - 17739 - 19105 - 18933 - 19575 - 16671 - 14428 - 17142 - 18789 - 11977 - 15665 - 17028 - 19377 - 16614 - 17233 - 16269 - 17411 - 19373 - 16996 - 18301 - 19082 - 19161 - 11892 - 17746 - 18115 - 18761 - 18836 - 11917 - 13071 - 13591 - 16139 - 17573 - 15750 - 15827 - 15858 - 17431 - 19463 - 14396 - 18618 - 18905 - 19157 - 12476 - 16897 - 12954 - 13280 - 19153 - 17763 - 18168 - 16891 - 17163 - 17619 - 18809 - 15236 - 16108 - 17773 - 17977 - 18367 - 16275 - 16394 - 19022 - 13971 - 14077 - 16515 - 17187 - 18420 - 11077 - 15552 - 16716 - 17935 - 17764 - 19001 - 19591 - 18930 - 16344 - 17277 - 13305 - 14459 - 18116 - 18355 - 18760 - 19459 - 8183 - 15996 - 16932 - 17136 - 15132 - 16423 - 18995 - 19427 - 14354 - 14738 - 16463 - 17037 - 18030 - 18631 - 18866 - 16731 - 17676 - 17781 - 18265 - 18751 - 19441 - 19532 - 16033 - 17030 - 11237 - 12069 - 15198 - 18788 - 18941 - 19343 - 19378 - 16642 - 15210 - 16769 - 14364 - 16822 - 19744 - 19290 - 19347 - 5368 - 13366 - 15146 - 17489 - 18806 - 16847 - 17728 - 18442 - 18900 - 13370 - 19631 - 5197 - 17026 - 17789 - 18868 - 19262 - 19284 - 19525 - 17897 - 6718 - 17991 - 18356 - 15025 - 16183 - 17536 - 17717 - 18665 - 13169 - 14130 - 15410 - 15539 - 17714 - 12873 - 13489 - 15609 - 16894 - 9807 - 12234 - 18895 - 12536 - 14277 - 16145 - 19637 - 9876 - 13176 - 17305 - 17715 - 19156 - 8409 - 15169 - 17448 - 13510 - 14252 - 16821 - 17842 - 18359 - 18931 - 19006 - 19019 - 6957 - 10267 - 13297 - 14516 - 16827 - 11573 - 14260 - 17074 - 17173 - 17884 - 11831 - 13449 - 18407 - 18627 - 19415 - 19623 - 19930 - 18927 - 19240 - 15482 - 17445 - 19630 - 13278 - 14215 - 17847 - 19184 - 16155 - 17328 - 19127 - 18672 - 19116 - 12664 - 17229 - 17827 - 18772 - 13210 - 14905 - 16570 - 18906 - 19144 - 13650 - 18263 - 19007 - 12854 - 15020 - 15940 - 18363 - 19496 - 16674 - 16979 - 18273 - 13962 - 16225 - 17594 - 18678 - 18745 - 14462 - 17820 - 18381 - 18392 - 19124 - 17747 - 17840 - 18348 - 11251 - 14965 - 17250 - 17329 - 17743 - 11785 - 12740 - 14929 - 17869 - 18642 - 19167 - 19577 - 17886 - 19457 - 14709 - 18651 - 18394 - 17109 - 19158 - 13345 - 17698 - 17876 - 18928 - 15209 - 16498 - 16618 - 17584 - 18740 - 18997 - 18605 - 17606 - 17720 - 17552 - 18169 - 18731 - 19170 - 12866 - 15401 - 15626 - 15908 - 18825 - 17611 - 14406 - 14731 - 14814 - 12446 - 16885 - 174555 - 18606 - 14226 - 15923 - 18855 - 19351 - 14014 - 15876 - 11585 - 18053 - 18415 - 19106 - 14966 - 17505 - 10844 - 12574 - 14791 - 15939 - 18626 - 13087 - 13857 - 18413 - 19075 - 19334 - 19444 - 13906 - 15007 - 17697 - 18741 - 14074 - 15467 - 19357 - 18185 - 19143 - 12343 - 13809 - 17506 - 18944 - 19215 - 19228 - 19454 - 19166 - 19194 - 19626 - 14339 - 14772 - 10350 - 18589 - 18744 - 15164 - 16525 - 16734 - 16215 - 17326 - 17671 - 18630 - 19174 - 15906 - 18743 - 16696 - 18261 - 19065 - 10516 - 13705 - 15508 - 15878 - 16098 - 17170 - 18289 - 16219 - 17150 - 17502 - 18730 - 19062 - 12425 - 15640 - 16599 - 18128 - 19043 - 13357 - 13846 - 15014 - 15527 - 17519 - 12880 - 17456 - 16981 - 18427 - 17167 - 18387 - 13225 - 16658 - 18366 - 18748 - 12577 - 17390 - 18352 - 19244 - .- Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 del 05/11/2008 arts. 114, 115, 118, 119 y cc; "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y Mandamientos y Notificaciones", y Res. SCBA 2049/2012. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido.

Dra. Adriana Claudia Fariña - Secretaria

C.C. 12.281 / nov. 19 v. nov. 21

**Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL**

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas:

- Agrupación Municipal "SI SE PUEDE" distrito Moreno
- Agrupación Municipal "NUEVO MORENO" distrito Moreno
- Agrupación Municipal "SIEMPRE ITUZAINGÓ" distrito Ituzaingó
- Agrupación Municipal "COMPROMISO CAMPANA" distrito Campana

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiese formular a la denominación adoptada (arts. 36 y 51 Decreto-Ley 9.889/82 T.O. s/Decreto 3.631/92).

Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos.  
Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 11.948 / nov. 19 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE RAMALLO**

POR 2 DÍAS - El Municipio de Ramallo, informa y notifica que en la pagina Web municipal: [www.haciendaramallo.com.ar](http://www.haciendaramallo.com.ar) y en el link <http://www.haciendaramallo.com.ar/index.php/normativas-e-informes/ordenanzas-2>, se encuentran publicadas íntegramente, las ordenanzas Fiscal e Impositiva correspondientes, desde el año 2005, al actual. Asimismo, la Municipalidad cita y emplaza a contribuyentes y/o responsables, a que en plazo de 10 días, a contar de la última publicación del presente, regularicen su situación tributaria ante esta Municipalidad." Sr. Walter Ariel Santalla, Intendente Municipal; Pablo A. Acosta, Secretario de Presupuesto y Hacienda.

C.C. 12.044 / nov. 19 v. nov. 20

**MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N° 591/14, dispuso la inscripción registral a su nombre el inmueble ubicado en la planta urbana de Los Cardales, del Partido de Ex. de la Cruz, designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección M, Manzana 49, Parcela 6a, inscripción de Dominio N° 343/1968, en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, según plano de mensura características 031-051-2014, en los términos de la Ley 24.320, y se cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Autorízase al Departamento Ejecutivo a escriturar el excedente indicado en plano características 31-82-82, designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 39, Parcela 3a, de acuerdo a los antecedentes obrantes en el Expte. Administrativo 4036-31062/14. Modifícase el Artículo 1° de la Ordenanza 037/2004, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Transfírase en carácter gratuito el dominio de la calle colectora cedida por el plano 31-58-59, cuyo recorrido involucra a la parcela 826k, Circunscripción IV, Sección Rural, a la Señora Enriqueta Robles de Hermida. Gustavo F. Candia, Secretario de Obras, Servicios y Espacios Públicos.

C.C. 12.008 / nov. 19 v. nov. 21

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2  
Del Partido de Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 13:00 hs.

1) 2147-063-2-3873/06 Y 3857/06 IV G 323 10. Nicaragua 2160 Temperley L.de Zamora.- Tit. Dom.: Herminia Thusnelda WESTERMAYER, Guillermo Enrique Carlos y Oscar Alfredo KRAFT.

2) 2147-063-2-69/2010 IV G 473 4 Los Plátanos 615, Temperley, L.de Zamora. Tit. Dom.: MARAL S.C.A.; CASOL S.C.A. y DAMAYTO S.C.A.

3) 2147-063-2-2/2013 IV C 18 22 Albarracín 30, Temperley L. de Zamora Tit. Dom.: Mercedes FREIRE o FERIRE.-

4) 2147-063-2-33/2011 IV G 156 12a Anchoris 4562, Temperley L. de Zamora Tit. Dom.: Basilio KOKIL, Oscar Armando DURANTE y Carlos Eduardo CAMPBELL.

5) 2147-063-2-64/2011 V C 26 9H San Martín 616 L. de Zamora Tit. Dom.: Enriqueta FEA de REZZANO.

6) 2147-063-2-79/2011 XIV D 41A 9B Tupungato 170 L. de Zamora. Tit. Dom.: "HORTENSIA RODRÍGUEZ Y CÍA. S.C.A."

7) 2147-063-2-23/2010 IX C 107 14 Pobladora 761, Llavallol. L.de Zamora Tit. Dom.: Antonio Venancio PEREYRA.

8) 2147-063-2-904/97 IV G 36a 7 Ezequiel Paz 781, Temperley Tit. Dom.: Nicolás Pedro Pablo SPINOLA.

9) 2147-063-2-32/2011 IV G 36c 9 y 9k Revoluc.de Temperley 2672, Temperley. Tit. Dom.: Nicolás Pedro Pablo SPINOLA.

10) 2147-063-2-1063/97 VI B 58 8 y 9 Ezeiza 2166, Banfield, L. de Zamora. Tit. Dom.: Ernesto SCHNEIDER.

Escribano Romelio D. Fernández Rouyet, Titular del R.N.R.D. N° 2 de Lomas de Zamora.

C.C. 11.994 / nov. 19 v. nov. 21

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Berazategui**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Berazategui cita y emplaza al titular de dominio, o a quien se considere con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley N° 24.374, la que deberá presentarse debidamente fundada por escrito en el domicilio del Registro sito en la Calle 16 N° 5166 de la Ciudad y Partido de Berazategui, los días miércoles o viernes en el horario de 11 a 14:

Expte. Circ. Secc. Mza. Parc. Titular de Dominio  
1030/05; IV; M; 104; 11; DOMINGO NAPOLITANO

1041/06; V; E; 90; 20; KUPEN S.R.L.

1067/07; IV; M; 54; 30; HERNAIZ de MASSERA, ANA, MASSERA Y HERNAIZ MARÍA ELENA, JOSEFINA, ARTURO, BEATRIZ Y HERMINIS ANA

1071/07; V; K; 20; 18; JULIÁN HORACIO MENDIA - RAÚL HORACIO TERZAGHI - CARLOS IBÁÑEZ - JUAN MARÍA DEL COMPARE - EDUARDO DEL COMPARE - HIGINIO RUFINO URQUIZA - CELINA SUSANA MORGAN LAUTH

1078/08; V; R; 57; 5; DRAKE Y DURAÑONA FLORENCIA FRANCISCA - DRAKE Y DURAÑONA TOMASA SERVANDA

1079/08; V; R; 57; 6; DRAKE Y DURAÑONA TOMASA SERVANDA - DRAKE Y DURAÑONA FLORENCIA FRANCISCA

1088/08; IV; Q; 21; 30; JULIO CÉSAR CRIVELLI - OSVALDO CUENYA - JUAN LUCAS GOICOA

1089/08; IV; F; 47; 1; JOSÉ LUIS GATTI

1106/08; VI; C; 69; 12; JOSÉ MARÍA ACHACARRO

1111/08; IV; M; 141; 9; SUIPACHA I.F.C. e I.S.A.

1113/08; VI; C; 191; 28; CACIF COMPAÑIA ARGENTINA C.I.I.S.A

1115/08; IV; S; 88; 9; MARÍA SUSANA BOSCH

1116/08; IV; D; 98-D; 3; CARMINE VENUTA

1117/08; IV; C; 23; 18; FRANCISCO TREVISANI

1121/09; IV; E; 170; 6A; MANUEL RAFAEL DA PIEDADE

1122/09; VII; B; 31; 36; ROSA GIAMBRUNI

1123/09; VI; O; 152; 31; FIRA S.A. DE FINANZAS E INVERSIONES

1124/09; IV; F; 99; 1; CUYO INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA S.R.L.



1125/09; VII; A; 88; 7; JOSÉ AGUSTÍN GIMÉNEZ GIUSTI  
 1126/09; V; O; 44; 7C; PEDRO PABLI PECCHINI - MANUEL ALFREDO SANGUINETTI  
 1127/09; VI; D; 84A; 2; MANUEL NETTO  
 1134/09; IV; M; 59; 32; TAILHADE Y SUÁREZ ELENA AMELIA - TAILHADE Y SUÁREZ BELTRÁN - TAILHADE BELTRÁN. GUSTAVO AGUSTÍN  
 1138/09; VI; D; 95; 31; COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A.C.I.  
 1139/09; VI; H; 72; 1; ESTEBAN ORÍN  
 1140/09; IV; Q; 20; 31; JULIO CÉSAR CRIVELLI- OSVALDO CUENYA - JUAN LUCAS GOICOA  
 1142/09; V; O; 9; 13; ELSA MARCELINA AICARDO  
 1146/09; IV; Q; 92; 21; ÁLVAREZ Y ODDONE I.C.I.S.A.  
 1147/09; VI; F; 11-A; 30; JULIÁN ESCALA  
 1149/09; VI; H; 54; 25; JACOBO SIMAS  
 1150/09; IV; P; 46; 9; FRAMAR S.A.C.I.C.I. y F. - ELIO S.A.C.I.C.I. y F  
 1152/09; IV; F; 45; 11; GATTI JOSÉ LUIS - KAMBURIS CONSTANTINO  
 1155/09; V; Q; 2; 28; MANUEL SUJOLUZKY  
 1156/09; V; F; 23; 11; ELENA NAVAPOUSKY - SAMUEL SIGUELBOIM - SAMUEL HERZERG  
 1164/09; V; M; 64; 24; FAUSTINO NICOLÁS SALVIA  
 380/98; VI; R; 166; 15; LILIANA MARIA PROPERZI - ALBERTO ENRIQUE PROPERZI  
 646/98; IV; E; 130; 22; FRANCESCO NI Y FERRI RUBEN PACÍFICO, MARIO SANTOS, ILDA NICOLASA y TELVA ÁNGELA - FERRI de FRANCESCO NI LUISA  
 805/00; V; R; 45-B; 26; DRAKE Y DURAÑONA FLORENCIA FRANCISCA - DRAKE Y DURAÑONA TOMASA SERVANDA  
 837/01; VI; C; 173; 29; EL ROBLE S.C.A.  
 886/01; VI; O; 15; 20; RENE CASTRO HERRERA  
 915/01; V; E; 69; 13; BARRIO SAN JUAN S.R.L.  
 919/01; V; M; 61; 11; LA ESTRELLA S.C.A.  
 945/01; V; D; 63; 4; INFANTINO MAURO  
 957/01; V; E; 68; 4; BARRIO SAN JUAN S.R.L.  
 975/03; VII; A; 60; 1; MONTARAZ INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.  
 Fernanda Mancuso, Notaria.

C.C. 12.075 / nov. 19 v. nov. 21

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Propuestas remitidas al Poder Ejecutivo el 11/11/14. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las propuestas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.

Propuestas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 4 de noviembre de 2014 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 11 de noviembre de 2014.

Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Villegas, Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo, vacante N° 3348 correspondiente al concurso N° 1967 cuya prueba escrita fuera tomada el día 27 de noviembre de 2013).

Dra. Natalia Nora Sebelli - Legajo 007372 - .

Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Roque Pérez, Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante N° 3337 correspondiente al concurso N° 1958 cuya prueba escrita fuera tomada el día 27 de noviembre de 2013).

Dr. Misael Mario Abraham - Legajo 007541 - .

Dr. Horacio Santiago Rebon - Legajo 007540 - .

Oswaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 12.408

### Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUANTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO ORLANDO PETRUZZI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha condecorado traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-106.0-2013 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Antonio de Areco por el Ejercicio 2013. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 27 de octubre de 2014. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 11.919 / nov. 19 v. nov. 26

### Provincia de Buenos Aires JUZGADO CORRECCIONAL N° 1 Departamento Judicial Azul

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Carlos Alberto Pocorena, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Tandil, Secretaría a mi cargo, a fin de solicitarle tenga a bien publicar como edicto el siguiente texto -en forma gratuita- por el término de tres (3) días: "Destrucción de expedientes: El Sr. Juez Titular del Juzgado en lo Correccional

N° 1 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, Dr. Carlos Alberto Pocorena, comunica que el día 17 de diciembre de 2014, se procederá a la destrucción de expedientes pertenecientes a este Juzgado Correccional N° 1 de Tandil, comprendidos entre los años 1998 y 2007. Las partes interesadas podrán consultar la nómina de los expedientes que serán destruidos en la Mesa de Entradas del Juzgado Correccional N° 1 de Tandil, sito en calle Uriburu Sur N° 775 de la ciudad de Tandil, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, pudiendo convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente. Tandil, 22 de octubre de 2014. Fdo.: Carlos Alberto Pocorena -Juez Correccional". Leonardo Adrián Ganly, Secretario.

C.C. 11.866 / nov. 19 v. nov. 21

### EL TRÉBOL S.E.C.P.A. - MÉNDEZ Y ASOCIADOS S.A.

POR 3 DÍAS - Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 11/07/2014 de El Trébol SECPA, CUIT 30-58594775-6, con domicilio en Bolívar 3124 Olavarría Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 18/10/1988, Matrícula 25.311, Legajo 44.361, se ha resuelto, en los términos del art. 88 Ley 19.550, su Escisión destinando parte de su patrimonio a una nueva sociedad al 30/06/14, que se denominará "Méndez y Asociados S.A." y tendrá su sede social en Roque Sáenz Peña 1877 Olavarría Provincia de Buenos Aires. Patrimonio de la Escidente El Trébol SECPA al 30/06/14, antes de la Escisión, Activos \$ 3.554.772,26 Pasivos \$ 606.680,13; Patrimonio destinado a la nueva sociedad la Escisionaria "Méndez y Asociados S.A." al 30/06/14 Activos \$ 1.277.870,40 Pasivos \$ 305.000,00; patrimonio de la Escidente, después de la Escisión Activos \$ 2.276.901,86 Pasivos \$ 301.680,13. Autorizados: Cr. Mario Oscar Cura-CUIT 20-07650628-1 y Dr. Germán Andrés Musotto-CUIT 20-24151055-8.

Ol. 98.343 / nov. 19 v. nov. 21

### Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUANTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JULIO CÉSAR CABRERA y PEDRO ÁNGEL AIZPITARTE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26 de junio de 2014, en el Expediente N° 1-254.0-2012, Ministerio de Justicia y Seguridad, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 26 de junio de 2014 Resuelve... Artículo undécimo: Dejar sin efecto parcialmente la reserva por \$ 221.731,92 y mantener parcialmente la reserva por \$ 42.015,51 y subsistente la responsabilidad de los señores..., Pedro Ángel Aizpitarte..., Julio César Cabrera... conforme con lo solicitado en el Considerando Noveno. Artículo Vigésimo: Notificar a los señores..., Pedro Ángel Aizpitarte..., Julio César Cabrera..., sobre la responsabilidad que se les mantiene y/o libera en los Artículos Noveno, Décimo, Undécimo, Decimotercero y Decimoquinto. Artículo Vigésimosegundo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel O. Teilletchea; Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giecco (Vocales); ante mí: Claudio Roberto Velardo, (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 20 de octubre de 2014.

C.C. 11.917 / nov. 19 v. nov. 26

### Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUANTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor OMAR MARCELO FERNÁNDEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 23 de abril de 2014, en el Expediente N° 4-095.0-2012 de la Municipalidad de Quilmes estudio de cuentas del Ejercicio 2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 23 de abril de 2014,... Resuelve:... Artículo décimo: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos quinto, inciso 1): Tasa de Seguridad e Higiene; inciso 2): Tasa de Servicios Urbanos Municipales; sexto, inciso 1): Licitación Pública N° 02/06, inciso 7): Incompatibilidad; incisos 8-b): Autos "García Cristian Marcelo c/ Comesaña Omar Enrique y Otros s/ Daños y Perjuicios" (Expediente N° 8.592/03); inciso 9-b): Pago de capital, intereses y honorarios judiciales; séptimo, inciso 3): Compensación Notas Edesur S.A.; inciso 4): Habilitación de Antenas e inciso 5): Ceamse, y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en sus próximos estudios. Artículo Undécimo: Declarar que los Sres..., Omar Marcelo Fernández,... alcanzados por la reserva del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Vigésimo: Notificar a los Sres..., Omar Marcelo Fernández,..., de la reserva dispuesta por el artículo décimo. Artículo Vigésimo Cuarto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de rectoría y Procedimientos)". La Plata, 17 de octubre de 2014. Ricardo César Patat, Directorio General.

C.C. 11.918 / nov. 19 v. nov. 26

## Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Martín.** DORA RICCARDI, transfiere a José Luis Sangiuliano la habilitación de garage-playa de estacionamiento ubicado en la calle 48 Moreno N° 3864 San Martín, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.285 / nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - **San Andrés.** ZONGARO PEDRO Y CARRIL NORBERTO S.H. Transfieren a Zongaro María Soledad y Zongaro Nadia Mariana S.H. La habilitación de la industria ubicada en la calle 41 Bahía Blanca N° 3290 San Andrés, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.284 / nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - **Adrogué.** CAR OKEY S.A. domiciliada en Mñor. Bufano 5440 Tablada informa que transfiere su actividad comercial de la Estación de Servicio ubicada en Av. Hipólito Yrigoyen 13495 Adrogué a Grupo Samaga

S.A. domiciliado en Av. Rivadavia 2151 P. 9 "B" C.A.B.A. Reclamos de Ley en Monseñor Bufano 5440 Tablada Pcia. Bs. As. Lucía Gabriela Pérsico, Abogada.

S.M. 54.304 / nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - **Morón.** El Sr. CHEN XUEHUA comunica que cede y transfiere fondo de comercio de autoservicio sito en la calle Dr. Carlos Pellegrini N° 1129, Localidad y Partido de Morón Pcia. Bs. As. al Sr. Chen shuihe. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.398 / nov. 13 v. nov. 19



POR 5 DÍAS – **Morón**. El Sr. ZHUANG YI comunica que cede y transfiere fondo de comercio de autoservicio sito en la calle Arrufo N° 1997, Localidad y Partido de Morón Pcia. de Bs. As. Al Sr. Chen Yanbing. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.397 / nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - **Bella Vista**. Transferencia de fondo de comercio: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. CUNXING CHEN, D.N.I. 94.504.465, CUIT 20-94504465-9, con domicilio en la calle Virrey Liniers 957, Ciudad Autónoma de Buenos Aires anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro venta de mercaderías, comestibles y afines por sistema de autoservicio, sito en Gral. Rivas 1441, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Hab. Municipal Cuenta 37.165/0, Expediente 12.944/1990, a favor de Sr. Dekang Chen, D.N.I. 94.465.382, CUIT 20-94465382-2, con domicilio en la calle Billinghurst 1691 Piso 2, Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término Legal.

S.M. 54.365 / nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS – **Morón**. LAURA SOFÍA CAMILETTI transfiere a Diego Sebastián Zárate, Rotisería, Fiambrería y Quesería, sito en calle San Martín 491, Ciudad de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.404 / nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS – **Haedo**. LUIS PEDRO BRACALENTI, vende y transfiere fondo de comercio a Javier Leonardo Romero, el local sito en 19 de Noviembre N° 16/18, de la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con los rubros: despensa, fiambrería, productos lácteos, galletitas sueltas, huevos, artículos de limpieza, carbón envasado, molienda de café, pollos muertos pelados y viscerados, bajo el nombre "Los Muchachos". Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.338 / nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. La Sra. CELIA IRIE DE OGUERA, farmacéutica, M.P. 8483, notifica a los interesados por el término de 10 días a partir de la fecha que transfirió a la Srta. Paola Lumila Ogura, farmacéutica, M.P. 19029 el fondo de comercio del rubro farmacia y perfumería denominada "Farmacia Ogura", sito en Av. Balbín (Ex. Mitre) 5389 de la Ciudad y Partido de San Miguel. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en dicha dirección. Dra. Mariana Cecilia Maiolo, Abogada.

S.M. 54.325 / nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS – **Castelar**. GASTÓN ALDO ZOLEZZI DNI 32.961.099, transfiere a Nicolás Esteban Paredes DNI 33.546.165, Café- Bar- Restaurante, sito en la calle Gdor. Carlos Casares 999, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.348 / nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Por Instrumento Privado del 01 de noviembre de 2012. El Sr. FÉLIX ANDON SÁNCHEZ, C.U.I.T.20-93360626-1 y la Sra. MARTHA BEATRIZ GONZÁLEZ, C.U.I.T. 27-04517844-2 ceden y venden la totalidad de sus acciones, 29050 y 5950, con un valor por unidad de \$ 10, que poseen respectivamente; a los nuevos accionistas Sr. Juan Martínez, argentino, nacido el 05-06-1943, comerciante, separado, C.U.I.T. 20-07737598-9, domiciliado en la calle Cabrera 2485 Piso 3ro. A de la ciudad de Mar del Plata y a la Sra. Nora Aguirrebengoa, argentina, nacida el 08-11-1964, soltera, empleada, C.U.I.T. 27-17741595-8, domiciliada en la Av. Martínez de Hoz 2745 Piso 1ro. Dto. B, de la ciudad de Mar del Plata. Renunciando los dos accionistas cedentes al Directorio a favor de los accionistas cesionarios, aceptando la Sra. Nora Aguirrebengoa como Presidenta del Directorio y el Sr. Juan Martínez, como Director Suplente. Elisabet Iribarren. Contadora.

G.P. 192.003 / nov. 14 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. En cumplimiento de lo establecido por el Art 2 de la Ley 11.867 el Sr. DAMIÁN

JESÚS ITABEL DNI 34.506.244, domiciliado en la calle Saavedra 143 de Mathew, Partido de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As., y JUAN MANUEL EYHERAGARAY, DNI 35.981.068, domiciliado en Av. Champagnat 1179, piso 3, Dpto. 423 de Pilar, Pcia. de Bs. As., anuncian transferencia del 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Venta de Bar - Restaurante, sito en Av. Eugenia Tapia de Cruz 843 de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As. al Sr. Leonardo Daniel Alvez, DNI 28.306.219, domiciliado en la calle Guido Spano 941, Benavédez, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal.

Z-C. 83.810 / nov. 17 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – **Zárate**. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. MANUEL ÁNGEL GARCÍA BLANCO, DNI N° 11.738.315, domicilio Luis Agote 717 de Zárate, anuncia transferencia de Fondo de Comercio ubicado en Pedro Martini 718 de Zárate, dedicado al rubro Gimnasio, a favor de Pablo Javier Santoro, CUIT 20-22739587-8, con domicilio en Ameghino 564 de Zárate. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Ameghino 564 de Zárate.

Z-C. 83.799 / nov. 17 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. El Sr. MACEIRO GONZALO ADRIÁN DNI N° 30.611.008 vende y transfiere el Fondo de Comercio del "Huellitas" sito en Av. San Martín N° 3297 local 3- Belén de Escobar, a la Sra. Andrea Mercedes Verón DNI N° 28.436.820. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.795 / nov. 17 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. ACCHURA CHOCQUE CELESTINO, DNI 92.496.282, domicilio en Las Orquídeas 2023, Escobar, vende y transfiere libre de deudas y gravámenes, el Fondo de comercio (almacén, verdulería, kiosco) en la calle Las Orquídeas 1997, Escobar, a Huanca Inés, DNI 23.693.667, domicilio Corrientes 2634, Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.824 / nov. 17 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. LILIANA ANDREA GÓMEZ, DNI 26.201.025, domiciliada en Asborna 173, Escobar, transfiere a Natalia Elisabet Miretti, DNI 25.294.229, domicilio Mitre 142, Escobar, el fondo de comercio de venta de Alimentos y Peluquería de mascotas denominado Bio-Can, ubicado en Don Bosco 498, Escobar. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.827 / nov. 17 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se hace saber que la Sra. MARÍA BELÉN NIGRO, DNI 29.990.234, transfiere fondo de comercio ubicado en calle Rómulo Noya N° 401 de Zárate Pcia. Bs. As. a la Sra. Marcela Alejandra Bustamante DNI N° 18.150.100, rubro venta al por menor de productos de almacén, golosinas, cigarrillos, artículos de librería y fotocopias. Reclamos de Ley en Rómulo Noya 401 Zárate Pcia. Bs. As.

Z-C. 83.828 / nov. 17 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. 23 de septiembre de 2014. PAOLA VIVIANA ANGÉLICA LOUYS DNI 23.251.217 transfiere a Yanda Oleksandr con DNI 93.969.677 el fondo de Comercio del Rubro Indumentaria Femenina, sito en Eugenia Tapia de Cruz 944, Belén de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.808 / nov. 17 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. OMAR RUBÉN CAVIGLIA DNI 10.388.131 domic. calle Alvarado 764 de esta Ciudad transfiere el legajo de taxi 237 a Gustavo Javier Bini DNI 22.432.923, domic. calle Sócrates 1459 departamento 2 de esta ciudad Escribano interviniente Daniel Néstor Pie titular registro 69 con domic. calle Sócrates 1461 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del escribano interviniente en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2014. Daniel Pie, Notario.

B.B. 58.980 / nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS – **Cañuelas**. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. CÉSAR OMAR ELORZA DNI 10.796.526, domiciliado en Brandsen 1180, Cañuelas, Pcia. Bs. As., anuncia el cierre definitivo por razones de fuerza mayor de su comercio Panadería El Águila, sito en calle Lara 1041, Cañuelas, Pcia. Bs. As. y vende a Panificados El Águila SRL (en formación), con domicilio legal en calle Lara 1041, Cañuelas, Pcia. Bs. As.; todas las maquinarias, hornos, heladeras, instalaciones y materias primas existentes. Reclamos de ley en calle Brandsen 801, Cañuelas Pcia. Bs. As. Dra. Silvana Giménez-Abogada.

L.P. 28.924 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **Cañuelas**. El Sr. CHEN SHANGXING, DNI 94.049.758, domiciliado en Rta. 205 km 53,9, Cañuelas, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio Autoservicio, denominado LV sito en Rta. 205 km 53,9 Cañuelas, Hab. Mun. 4017-8432/, al Sr. Huang Wenrong, DNI 95.086.830, domiciliado en Corrales N° 655, CABA. Reclamos por el plazo de ley en domicilio del comercio. Cdra. Karina Domínguez MP T355 F69 CPCECABA.

L.P. 28.872 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - **Martínez**. El Martillero Osvaldo Duchovny (C.S.I. 3781) avisa que HORACIO OSCAR POGGI, domicilio Beruti 404, San Fernando, Partido de San Fernando, transfiere el Fondo de Comercio de rotisería y fiambrería, sito en Monseñor Larumbe 798/800, Martínez, Partido de San Isidro, a Julio Oscar Sánchez, domicilio Ricardo Rojas 3738, Carapachay, Partido de Vicente López, libre de deudas y personal. Reclamos en nuestras oficinas, Av. Maipú 3529 La Lucila, Partido de Vicente López. Osvaldo Duchovny, Martillero y Corredor Público.

S.I. 42.574 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - **Muñiz**. AMERISTARG S.R.L. CUIT: 30-71003874-7, avisa que cede y transfiere el fondo de comercio de Supermercado (Expte. Municipal 18314/2009), instalado en la Avenida Gaspar Campos 2328, de la localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, mercaderías, maquinarias y muebles existentes a Nexo Americastar S.A. Reclamos de Ley y oposiciones de venta en dicha sede. Norberto Delafior, Abogado.

S.I. 42.454 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - **Ing. White**. El Sr. EDUARDO MARTÍN BERRUET, DNI. 5.519.287, con domicilio en calle Sargento Cabral 2450, PB "G", Ing. White, Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 027 al Sr. Javier Eduardo Berruet Raffioni, DNI. 32.026.702, con igual domicilio que el transmitente. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro n° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 03 días del mes de noviembre de 2014.

B.B. 58.910 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - **San Fernando**. FÁBRICA DE MUEBLES LOS PRIMOS S.R.L. (CUIT.30-71170648-4) con domicilio en Juan B. Justo 2440, San Fernando, comunica transferencia de Habilitación Municipal aprobada por exp. N° 5153/2011 y 6305/2011, dec. 2452/2012 para rubros fábrica de muebles placars y accesorios de madera, a Fábrica de Tableros Juan B. Justo S.R.L. (CUIT. 30-71431225-8). Carlos A. Barroso, Abogado.

S.I. 42.494 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **Pilar**. SERGIO DARÍO KUHN DNI. 19.839.899 vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su propiedad ubicado en Mansilla 502 de la Localidad de Pilar destinado a remisería "Remises Vip" a Martín Alberto Heflin DNI. 27.207.839. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 42.514 / nov. 19 v. nov. 26

# Convocatorias

## RESONANCIA DEL CENTRO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Resonancia del Centro S.A., para el día 12 de diciembre de 2014 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en calle Lavalle 546 de la Ciudad de Azul, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.  
 2- Motivos por los que la Asamblea se celebre fuera de término.  
 3- Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014.

4- Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014, su destino, incluso el tratamiento de la retribución al directorio conforme al último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 y aprobación de los actos de gestión realizados durante el mismo.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma a los efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia.

Az. 72.090 / nov. 13 v. nov. 19

## SYDDALL S.A.A.E.I.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Syddall S.A.A.E.I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Mitre N° 733, de la Localidad de San Cayetano, Provincia de Buenos Aires para el día viernes 29 de noviembre de 2014, a las 8:00 horas, en primera convocatoria quórum legal, segunda convocatoria en caso de falta de quórum a las 9 horas, mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.  
 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014 artículo 234 inciso 1) Ley 19.550.

3) Destino Resultados Acumulados.

4) Fijación número de Directores y designación por un ejercicio.

5) Fijación pautas remuneración Directorio durante el Ejercicio 2014/2015.

6) Designación Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio.

Las accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. San Cayetano, 3 de noviembre de 2014.

T.A. 87.632 / nov. 13 v. nov. 19

## CIARENA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Por medio del presente convocamos a los efectos de realizar Asamblea General Ordinaria en la sede social de Avda. Savio 777, de San Nicolás, Pcia. Bs. As., el día 15/12/2014 en primera convocatoria a las 9.00 hs. y segunda convocatoria a las 10:00 hs.

#### ORDEN DEL DÍA:

1-Consideración de la Memoria y Balance del 38° Ejercicio (01/10/13 al 30/09/14).

2-Retribución del Directorio y Sindicatura.

3-Distribución de utilidades.

4-Elección de autoridades miembros del directorio-sindicatura.

5-Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Carlos Horacio Oule, Contador Público.

S.N. 74.988 / nov. 13 v. nov. 19

## IG VUELOS PRIVADOS Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad IG Vuelos Privados S.A. a celebrarse el día 5 de diciembre de 2014 a las 11:30 horas en primera convocatoria y el día 5 de diciembre de 2014 a las 12:30 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la empresa sita en Intendente Oliveri 120 de la Ciudad de Quilmes, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Aprobación del Balance General por el ejercicio económico N° 1 finalizado en 30 de junio de 2012.

3) Distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2012.

4) Aprobación del Balance General por el ejercicio económico N° 2 finalizado en 30 de junio de 2013.

5) Distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2013.

6) Aprobación del Balance General por el ejercicio económico N° 3 finalizado en 30 de junio de 2014.

7) Distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2014.

8) Aprobación de la gestión del directorio por el período 2011 - 2014 y fijación de su remuneración.

9) Designación del nuevo directorio por el período 2015-2018.

10) Consideración de la actuación de los socios.

11) Consideración del estado y situación de los créditos y gastos realizados por los socios de la empresa tomados por la empresa. Quilmes, 30 de octubre de 2014 Firmado: Gabriel Iglesias Presidente.

C.F. 31.693 / nov. 14 v. nov. 20

## PONTECORVO HNOS. S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de diciembre del 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, en el caso de falta de quórum, en segunda convocatoria a las 11:00 hs. en el domicilio legal de la sociedad calle Larroque N° 1532 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora en la Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1° Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° Aumento del capital social, modificación del Estatuto Social y emisión de Acciones.

3° Designar a la presidenta o a quien ella delegue realizar los trámites necesarios para obtener de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas la confirmación e inscripción de las reformas resueltas en la presente Asamblea. Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su concurrencia (Art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 1° de diciembre 2014 en el domicilio referido de lunes a viernes, entre las 8:00 y 16:00 hs. Esta sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Nérida M. Bareiro, Presidente.

L.P. 28.674 / nov. 14 v. nov. 20

## CENTRO DE CARNICEROS Y MATARIFES DE AZUL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2014 a las 20 hs, en primera convocatoria, en el domicilio social de Av. Juan J. Mujica 0226 de la ciudad de Azul, Pcia de Bs. As., y en segunda convocatoria a las 21.30 hs. en el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

-Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.

-Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

-Consideración de los elementos prescriptos por el art. 234, Inc. I) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22903 referente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2012 y 2013.

-Consideración del Resultado del Ejercicio correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2012 y 2013.

-Evaluación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.

-Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios.

Agustin Alberto Alvaro, Presidente.

Az. 72.093 / nov. 14 v. nov. 20

## TERMAS DEL SUR S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de diciembre de 2014 a las 8:00 hs. en 1° convocatoria y a las 9:00 hs. en 2° convocatoria en 16 N° 4426 Gonnnet. La Plata:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

2) Reforma del estatuto social: artículos 12; 14; 18 y 22. Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el libro de "Registro de Asistencia". Soc. no Comp. Art. 299. Agustina Curcio, Abogada.

L.P. 28.837 / nov. 17 v. nov. 21

## GRUPO 5 CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Grupo 5 Construcciones Inmobiliarias S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la firma sita en calle Espeche N° 796 de Bahía Blanca, para el día 11 de diciembre de 2.014 a las 8:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 9:00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Razones del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/10/2013.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2013 y 31/10/2014.

3) Consideración de los resultados y lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2013 y 31/10/2014.

4) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

### Asamblea General Extraordinaria:

Convócase a los señores accionistas de Grupo 5 Construcciones Inmobiliarias S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Espeche N° 796 de Bahía Blanca, para el día 11 de diciembre de 2.014 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración sobre la venta del inmueble objeto de la sociedad sito en calle Rivadavia 755 de la localidad y partido de Tres Arroyos.

2) Acordar las condiciones en que se concretara la venta.

3) Autorizar al presidente de la sociedad Don Carlos Alberto Coma para la realización de todas las gestiones, trámites y diligencias que sean pertinentes para concretar la venta.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Fdo. Carlos Alberto Coma Presidente. Sociedad no Comprendida.

L.P. 28.704 / nov. 17 v. nov. 21



**METALÚRGICA FARÉ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2.014, a la hora dieciséis, en su local sito en General Paz 28 de la Ciudad de Benito Juárez, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Llamado fuera de término. Razones por las cuales la Asamblea no ha sido convocada dentro de los plazos estatutarios y legales.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Económico de la Sociedad, finalizado el día 31 de Mayo de 2014.

3°) Fijación de remuneraciones por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 a los miembros del Directorio que han desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

4°) Retribución al Síndico Titular.

5°) Consideración de los Resultados del Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Económico de la Sociedad.

6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

7°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Notas: Metalúrgica Faré Sociedad Anónima Industrial y Comercial no Comprendida el artículo 299 de la Ley 19.550. Mirta S. Mosse, Presidente.

L.P. 28.727 / nov. 17 v. nov. 21

**CLÍNICA CITY BELL S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Legajo 141.921. Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 5 de diciembre de 2014 en calle 13 B N° 354 e/Cantilo y 472 de City Bell a las 18 hs. en primera y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, según este:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 al 31/01/2014.

2. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/01/2014.

3. Consideración de la remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31/01/2014.

4. Consideración de distintas alternativas para la obtención del financiamiento para la prosecución de las actividades de la empresa y/o consideración de un aumento de capital.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC. La sociedad no esta comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

L.P. 28.762 / nov. 17 v. nov. 21

**FRUTÍCOLA SAMOS S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - A los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2014, a las 12:00 horas en, Blanco Encalada 735, Villa Madero.

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Autorización al Sr. Presidente de la sociedad Frutícola Samos S.A., para que gestione la venta del inmueble sito en Blanco Encalada 735, Ciudad Madero, Provincia Bs. As.

3) Aprobación de los Balances Finalizados al 31 de julio de 2010, 2011, 2012 y 2013. Ales Juan, Vicepresidente.

C.F. 31.700 / nov. 17 v. nov. 21

**BARRIO PRIVADO LOMAS DEL CARMEN S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Cítese en primera y segun-

da convocatoria a los señores accionistas de la Sociedad Barrio Privado Lomas del Carmen S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 4 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle 25 de Mayo n° 2974 de Pergamino, Barrio Privado Lomas del Carmen, dentro del local donde se encuentra la administración del barrio, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

a) Consideración y aprobación del balance año 2013.  
b) Aceptación de la renuncia del directorio con efecto suspensivo hasta el 31/12/2014.

c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la cede social de calle Henrich n° 130 de Pergamino, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en el horario de 9:00 hs a 12:00 y de 16:00 a 20:00 hs. y en caso de intervenir con mandato deberán proceder conforme al Art. 239 de la Ley 19.550. Soc. no comp.

L.P. 28.689 / nov. 17 v. nov. 21

**ASOCIACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE MAR DEL PLATA "ATICMA"**

**Asamblea de Autoconvocados CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Los Socios Autoconvocados de Asociación de Tecnología de la Información y Comunicación de Mar del Plata "ATICMA" informan a todos los socios que se llevará a cabo la Asamblea de Autoconvocados con el fin de normalizar la institución. La misma tendrá lugar el 11 de diciembre a las 16:00 hs. en la calle Gascón 3145 (Fasta), Mar del Plata. Diego Martín Seigliano, Abogado.

G.P. 192.010 / nov. 17 v. nov. 21

**SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Sistemas y Servicios S.A., en primera convocatoria para el día 5 de diciembre de 2014 a las 18:00 hs. y en segunda convocatoria a las 19:00 hs., en la sede social sita en Moreno 2626 de Olavarría, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de los accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 19 finalizado el 30 de junio de 2010, N° 20 finalizado el 30 de junio de 2011, N° 21 finalizado el 30 de junio de 2012, N° 22 finalizado el 30 de junio de 2013 y N° 23 finalizado el 30 de junio de 2014.

3) Distribución de la utilidad.  
4) Consideración de la actuación del Directorio. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Héctor Dante Tripiciano.

Az. 72.121 / nov. 17 v. nov. 21

**(MC) MEDIA CAÑA S.A.**

**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se publica por cinco días la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2014 a las 16.00 y 17:00 hs., en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en la Sede Central de M.C. (Media Caña) S.A., Horacio Cestino N° 1035 Ensenada, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Elección de Presidente de la Asamblea.  
2) Análisis de la Memoria y balance.  
3) Informe sobre situación de inmuebles.  
4) Inversiones.  
5) Adquisición de Acciones por la sociedad.  
6) Participación de la empresa en el Proyecto de Centro Tecnológico de la Unión Industrial del Gran La Plata-Informe.

7) Distribución de dividendos.

8) Renovación total o parcial del Directorio.

9) Designación de dos socios para firmar el acta. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. Haydeé Isabel Barbolla, Abogada.

L.P. 28.808 / nov. 18 v. nov. 25

**LIFLA S.A.**

**Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria del 10mo. Ejercicio para el 10/12/2014 a las 9:00 horas en primera y a las 10:00 horas en segunda Convocatoria (Art. 15 Estatuto), en Mitre 629 de Tres Arroyos para tratar:

1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y la Memoria del ejercicio cerrado el 30/06/2014, y aprobación de la gestión del Directorio.

2) Resultado del ejercicio y su destino.

3) Determinación del número de Directores y su elección por tres ejercicios.

4) Nombramiento de tres Accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida Art. 299 L.S.C. (t.o.). El Directorio.

T.A. 87.618 / nov. 19 v. nov. 26

**U'CIALAURO S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de U'cialauro S.A., en 1° convocatoria para el 09/12/2014 a las 18:30 hs. y en 2° convocatoria, para el mismo día a las 19:00 hs. en el Hotel Novotel sito en Av. Corrientes N° 1334, Salón Caminito, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.  
2) Informar a los Accionistas sobre el avance del Proyecto Edificio y los pasos a seguir.

3) Tratamiento del Préstamo efectuado por los Accionistas para completar los importes no integrados de los Fondos de Gestión N° 1 y 2.

4) Tratamiento del Asesoramiento Legal y Técnico sobre "Defensa de los Derechos de Propiedad sobre la Parcela".

5) Informe de Gastos efectuados con Fondos de Gestión N° 1 y 2; evaluación de Constitución de Nuevos Fondos de Gestión.

6) Tratamiento de los trabajos descriptos en el Punto VI -Proyecto Edificio de Asamblea de Accionistas Extraordinaria del 03/09/2014.

María del Carmen Sfalanca. Contadora Pública Nacional.

C.F. 31.719 / nov. 19 v. nov. 26

**CETYA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15/12/2014 a las 10:00 hs. en calle Rondeau 792, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de 2 accionistas para que suscriban el acta juntamente con el presidente.

2) Consideración del contrato de cesión de explotación de industria. Ratificación.

3) Designación de nuevo directorio.

4) Renovación de poderes.

5) Cambio de autoridades en las cuentas bancarias. Soc. no Comprendida. María Florencia Maudet, Abogada.

L.P. 28.899 / nov. 19 v. nov. 26

**ASOCIACIÓN SEMBRANDO IGUALDAD "A.S.I."**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el día 19 de diciembre de 2014 en calle 51 N° 417 de La Plata. Primera convocatoria 17:00 hs. y segunda convocatoria 18:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Lectura del Acta N° 304.



2) Designar dos socios para la firma del acta de Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3) Motivos por los que se realiza "Fuera de término la Asamblea".

4) Presentación de Memoria y Balance al 31/12/2012.

5) Presentación de Memoria y Balance al 31/12/2013.

6) Elección de nuevas autoridades.

L.P. 28.926 / nov. 19 v. nov. 21

## ASOCIACIÓN MUSEO DE LOS TRABAJADORES EVITA

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el día 22 de diciembre de 2014 en calle 51 N° 417 de La Plata. Primera convocatoria 17:00 hs. y segunda convocatoria 18:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del Acta N° 41.

2) Designar dos socios para la firma del acta de Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3) Motivos por los que se realiza "Fuera de término la Asamblea".

4) Presentación de Memoria y Balance al 31/12/2012.

5) Presentación de Memoria y Balance al 31/12/2013.

6) Elección de nuevas autoridades.

L.P. 28.927 / nov. 19 v. nov. 21

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - MARINO RAÚL PÉREZ, DNI N° 23.249.915, con domicilio en Güemes N° 2545 de la Localidad de San Martín, Partido de San Martín. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli (Secretario General).

L.P. 28.906

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - SANTIAGO GIUFFRIDA, domiciliado en calle 31 N° 467 e/ 527 y 528 de Tolosa, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 7 de noviembre de 2014. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 28.868

# Sociedades

## MADEGAB Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 30/10/2012 y por modificación de contrato de fecha 17/10/2013 se constituye Madegab Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Sra. Soraya Jorgelina Etcheverry, argentina, casada, comerciante, nacida el 05/02/1973, con DNI 23.166.223, CUIT 27-23166223-0, domiciliado en calle Hernandarias N° 7130 Mar del Plata; y el Sr. Gabriel Alejandro Martiarena, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/01/1970, DNI 21.488.836, CUIT 20-21488836-0, domiciliado en calle Hernandarias N° 7130 Mar del Plata; Duración: 99 Años. Domicilio:

Hernandarias N° 7130, Mar del Plata, Objeto Social: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Pesquera: Mediante la pesca, caza marítima, recolección y/o extracción de cualquier recurso vivo del mar mediante buques pesqueros o buques factorías, propios o de terceros, en aguas jurisdiccionales, o de otro estado o de alta mar. Industriales: Mediante el procesamiento, elaboración, transformación, congelamiento o industrialización en general de lo producido en la actividad pesquera, propia o de terceros. Adquirir, arrendar o construir embarcaciones para sí o para terceros así como también instalar astilleros, carpinterías o talleres mecánico necesarios para la actividad pesquera, almacenes navales y cualquier otro tipo de servicio o industria que el desarrollo de la misma exija. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y comercialización en general tanto de lo producido por la actividad a desarrollar como de insumos navales. Tarea de estibaje de buques, carga y descarga de camiones y transportes de cargas. Pudiendo ampliar el campo de sus actividades si fuera necesario, tendientes al mejor desarrollo de sus negocios, previa inscripción en la DPPJ. Capital Social: Cuatro mil pesos (\$) 4.000 dividido en 4.000 (cuatro mil) cuotas de un peso (1) valor nominal c/u. Administración y Representación Legal: ejercida por el socio Sra. Soraya Jorgelina Etcheverry designada como gerente por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: el día 31/12 de cada año. Soraya Jorgelina Etcheverry, Autorizada.

G.P. 94.981

## ALTOS DE ROFFO S.R.L.

POR 1 DÍA - Publicación complementaria del Registro 94897 Constitución de Altos de Roffo S.R.L. por los socios. Humberto Luis De Gennaro, DNI 25265875, CUIL 20-25265875-1, Profesión Licenciado en Administración, Ana Belén Colombo, DNI 29067944, CUIL 27-29067944-9, profesión Terapeuta Ocupacional, Mabel Vivera, DNI 18716750, CUIL 27-18716750-2, Comerciante y Elsa Pilar Vismara de Colombo, DNI 10101932, CUIL 27-10101932-8, profesión Maestra.

G.P. 94.963

## HUENTEMIL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nolberto Pedro Neuman, argentino, 29/06/1960, soltero, DNI 14.139.928, CUIT 20-14139928-5, comerciante, domicilio Berutti N° 23, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Matías David Genoula, argentino, 04/07/1977, soltero, DNI 25.873.682, CUIT 20-25873682-7, comerciante, domicilio Antonena N° 257, Tandil, Partido de Tandil, Bs. As. 2) 16/10/2014; 3) Huentemil S.A.; 4) Castelli N° 2581, Planta Alta, Mdp, Part. Gral. Pueyrredón, Bs. As. As; 5) A) Constructora: mediante la explotación de la industria de la construcción en todas sus formas y en especial: estudio, diseño, proyectos, dirección, ejecución, construcción, mantenimiento y representación de obras privadas o públicas, civiles, eléctricas, industriales, petroleras, mecánicas, navales de ingeniería y arquitectura en general, estructuras resistentes, instalaciones de calor, de combustibles, de energía eléctrica, sanitarias, de aire acondicionado. Construcción de Viviendas: diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la concreción: espacios destinados al hábitat humano, construcción de edificios, casas, equipamientos interior y exterior, fijo y móvil, arreglo en general, fachadas, equipamientos, empapelados, revestimientos, lustrado, pintura y todo tipo de trabajos y obras que contribuyan a la seguridad y conservación en general. Construcciones industriales, montajes industriales, construcciones de muelles y escolleras, de estructuras estática mente indeterminadas, obras subterráneas, viales, hidráulicas, industriales, arquitectónicas, sanitarias, marítimas, aeronavegación, petroleras, canalizaciones, pavimentaciones, energéticas, puertos, dragados, perforaciones, túneles, construcciones de hangares, silos, depósitos, plantas procesadoras de productos alimenticios o no, químicos, petrolíferos y sanitarios, elevadores de granos, sistemas purificadores de agua y líquidos cloacales, piletas de natación, tanques de almacenajes de fluidos o gases, sus maquinarias y accesorios. Construcción de conductos y sistemas para el transporte de fluidos a distancia y su

almacenaje o distribución urbana o rural, tales como gasoductos, acueductos, poliductos de alta, media y baja presión. Construcciones de obras de infraestructuras para ciudades: para agua, riego, canalizaciones, desagües pluviales, energía eléctrica, señalización, alumbrado, gas, teléfono y sistemas de comunicaciones telefónicas alámbricas o inalámbricas. Corrección y depuración de agua para ciudades. Instalación de centrales generadoras de energía eléctrica, de tipo térmico, hidráulico, nuclear o eólico. Sistemas de transmisión y transformación de energía eléctrica, subestaciones de media, alta y baja tensión. Plantas transmisoras de radio y televisión. Sistemas de radio enlace y de alta frecuencia en general. Obras de saneamiento urbano y rural, instalaciones de equipos eléctricos y sus accesorios. Construcción y equipamientos de predios, ferias y exhibidores. Construcción de balnearios y centros recreativos y/o turísticos, como así de los llamados "tiempo compartido" bajo las normas nacionales e internacionales que los mismos requieren. Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal. En lo que las leyes lo requieran la sociedad deberá actuar a través de profesionales habilitados en la materias que correspondan; B) Industriales: mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de sistemas de ordenadores de cualquier tipo, mecánicos, eléctricos, electromecánicos, electrónicos o computarizados, dispositivos industriales de control eléctrico, producir, fabricar, transportar y/o fraccionar todo tipo de productos, subproductos, máquinas para la industria de la cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras, vidrios, grabados y decorados, tabiquerías y elementos para cerramientos de aluminio, maderas o vidrios, paneles acústicos, lana de vidrio, derivados y accesorios, mercaderías y artículos propios de sus actividades, utilizando todo tipo de materias primas, materiales o subproductos sea de origen animal, mineral o vegetal. Proyecto, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines; C) Importadora: mediante la importación de materias primas, maquinarias, automotores, repuestos, accesorios, y demás elementos necesarios para la elaboración de los productos que hacen al objeto social industrial y de la construcción, tanto en el Mercosur como en otras regiones; D) Exportadora: mediante la exportación de productos fabricados que hacen al objeto social industrial, tanto en el Mercosur como en otras regiones; E) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta permuta, explotación, urbanización, subdivisión y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo los de naturaleza civil, industrial y los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal, formación, instrumentación, escrituración, división y administración de consorcios de copropiedad, y todas las obras de ingenierías, arquitectura, energéticas, de obras sanitarias o de cualquier naturaleza necesaria para su objeto inmobiliario. Adquisición de terrenos, a los efectos de construir en ellos casas o edificios y ventas de sus respectivas unidades funcionales y complementarias resultantes, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y decretos y leyes conexos, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; F) Financieras: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; G) Mandatos y servicios: mediante la administración de todo tipo de propiedades urbanas y rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compra y venta, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero, tanto en el país como

en el extranjero; 6) 99 años; 7) Cien mil pesos (\$100.000); 8) La Adm. Social será ejercida por un directorio compuesto por un número de miembros fijado por la Asamblea, y tendrá una duración de tres ejercicios Presidente: Nolberto Pedro Neuman, Director Suplente: Matías David Genoula; 9) Fiscalización: Los accionistas conforme Art. 55 y 284 Ley 22.903; 10) 30/09. Marcos Héctor Marcella, Contador Público.

G.P. 94.957

### PRODUCTOS E INSUMOS ANDES S.A.

POR 1 DÍA - Escritura de Constitución del 12/6/14 e Instrumento Complementario del 27/11/14. Claudia Vázquez, Abogada.

L.P. 28.318

### BRISSONFOOD S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta 29/10/14. Domicilio social jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Firmado: Federico José Dietz.

L.P. 28.319

### AESA, ASEO Y ECOLOGÍA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LS. Directorio. Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 22/08/2014 se designa el siguiente Directorio: 1) Directores Titulares: Presidente Juan Carlos Hegouaburu, DNI 12.614.092; Vicepresidente: José Eugenio Pérez de la Iglesia, DNI 94.187.785 y director titular Mariano Andrés La Grotteria, DNI 25.315.205. 2) Directores Suplentes: Manuel María de la Torre, DNI 18.151.039; Ezeguiel Martín de la Serna, DNI 21.587.671 y Pablo Federico Richards, DNI 11.076.628. Constituyen domicilio los 5 primeros en Tronador 4890, Piso 11, Ala Norte y Richards en Avda Leandro N. Alem 1050, Piso 13, ambos de CABA. 3) Síndicos Titulares: Luis Carlos Mantelli, DNI 16.521.709; Rubén Daniel Esnaola, DNI 12.277.920 y Hugo Félix Quiñones, DNI 11.576.107 y 4) Síndicos Suplentes: Adrián Heber Aonzo, DNI 12.093.883; Cecilia Luzi 11.618.647 y Claudio Oscar Samassa, DNI 14.563.556. Esc. María Natalia Navas, Adscripta al Reg. 121, La Plata.

L.P. 28.320

### DESARROLLADORA CROCE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura 691 del 21/10/2014, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° del día 17/06/2014, se Modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de depósito, almacenamiento, preparación, envío y transporte de toda clase de mercadería, dentro del territorio nacional e internacional; ya sea con bienes propios o de terceros. A tales fines podrá adquirir o arrendar inmuebles, construir inmuebles para la administración y/o depósitos de mercaderías. Aceptar comisiones, consignaciones o mandatos, importaciones y exportaciones de cargas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Escribana María Cecilia Fernández Rouyet.

L.P. 28.325

### GUIALECLA S.A.

POR 1 DÍA - La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares e igual número de directores suplentes. Designación de Directorio por el término de tres años, compuesto por un Director Titular: Guillermo Alejandro Tassone, designado como Presidente y Director Suplente: María Claudia Petrillo, quienes aceptan el cargo. Mirta Noemí Barbieri, Escribana.

L.P. 28.326

### IVS S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo. Edicto Complementario. En razón de aceptarse las observaciones realizadas por la Dirección de Personas Jurídicas a. Se modifica la siguiente cláusula del contrato Social, las que quedan redactada de la siguiente manera: Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100000), dividido en 100 cuotas, de pesos mil (\$ 1000) como valor nominal de cada una, y de un voto por cada cuota. Las que se encuentran totalmente suscriptas por los contratantes, según el siguiente detalle: La señora Caria Yamila Cagliani, suscribe 50 cuotas y la señora María Laura Clerici, suscribe las 50 cuotas restantes. Las cuotas se integran de la siguiente forma: la Sra. Carla Yamila Cagliani en un 100.% por ciento en Maquinarias según el inventario adjunto, el cual es parte integrante de la presente cláusula, se encuentra debidamente certificado por la Dra. Cdra. Edith Gladys Gómez, con fecha 21 de octubre de 2014 y la Sra. María Laura Clerici, el 25 % efectivo. La socia María Laura Clerici se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de presente contrato de sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Edith Gladys Gómez, Contadora Publica.

L.P. 28.328

### LOGÍSTICA CARPIC S.A.

POR 1 DÍA - Escr. N° 595 del 25 de septiembre de 2014. 1) Pablo Piccitto, dom. Cnel. Dupuy 6001 Lote 261 Canning, Esteban Echeverría. 2) Reforma art. 3°: constructora montaje, fabricac., equipamiento, mant., limpieza, obras civiles, viales, indust. líneas distribución, transform. Instalaciones, conducción y distrib. de sólidos y fluidos. Construir instalar equipos de energía. Obras indust., portuarias, aeropuertos, para la naveg. Construc. Púb. o priv. Mandataria agencias, concesiones, distrib., franchising, contratos de colaboración, locaciones de obras. Consig, intermediación y corretajes. Agrop. Explotación de establecimientos grales. Transporte mercadería, bienes, productos, residuos, equipos, maquinarias. Inversora part. en soc. o agrup. empresarios, asoc., aportes o adq. cuotas o acciones valores o títulos Inmobiliaria adm., arrendar, vender, hipotecar o transferir bienes raíces, realizar loteos de inmuebles Financiera Excepto Ley 21.526. Laura V. Ison, Escribana.

L.P. 28.331

### ASCHEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 2014, modificatoria: Artículo Quinto: La Sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526. Leandro Julio Miyazato, Contador Público.

L.P. 28.332

### CÍNTOLO HERMANOS METALÚRGICA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 05/9/2014 el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Cíntolo; Vicepresidente: Manuel Orlando Cíntolo; Directores Titulares: Eduardo Víctor Andresch, Lautaro Manuel Cíntolo y Andrés Mauricio Savage; Director Suplente: Delia García de Cíntolo. La totalidad de los directores fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Brandsen 1165, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Dolores Aispuru, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/9/2014. Dolores Aispuru, Abogada.

L.P. 28.359

### CÍNTOLO HERMANOS METALÚRGICA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05/9/2014 se resolvió el cambio del domicilio legal de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose la sede social en la calle Tucumán 1630, Piso

11, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y reformándose en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social. Dolores Aispuru, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 05/9/2014.

L.P. 28.360

### ASPHALTUM S.A

POR 1 DÍA - Por AG.E del 30/11/13 Cambio de Jurisdicción a la Pcia. de Bs. As. a la calle Alberdi 2633-9° de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; Reforma Art. 1°; Art. 8° Directores 1 a 3 titu. e igual o menor de sup.; Art. 9°; Art. 10. Fiscalización Art. 55; Art. 16. Ricardo Chicatun. Contador Público.

L.P. 28.368

### CABAÑA LOS NIETOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 Inc. a) Ley 19.550 ap.1) Esteban Miguel García, argentino, 2/6/1985, DNI 31632120, soltero, empleado, paraje Estación La Nina, Partido de 9 de Julio; Héctor Enrique Sosa, argentino, 27/11/1960, DNI 14018710, casado, empleado, calle Soldado Francisques N° 307 de la localidad y partido de 9 de Julio, Pcia. Bs. As. 2) Escr. Pca. N° 146, del 28/10/2014. 3) Cabaña Los Nietos S.A. 4) Soldado Francisques N° 307 de la localidad y partido de 9 de Julio, Bs. As. 5) Explotación de campos, ganado, fruti horticultura, avicultura y tambo. Producción, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de leche, productos lácteos y sus derivados, arrendamientos de campos, tambos. Servicios de logística comercial. Transporte privado de productos agricolagadero, lácteos, agroquímicos, maquinarias. Administración de bienes de particulares y de sociedades, pudiendo arrendar y explotar, bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones de entidades públicas y privadas. 6)99 años desde su incrip reg. 7) \$ 100.000. 8) 1/6 Directores titulares e igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Director titular y Presidente Héctor Enrique Sosa. Director suplente Esteban Miguel García. 8) Fiscalización: socios. 9) Presidente. 10) 31 de octubre c/año. Anabel A. Cadario, Abogada.

L.P. 28.373

### MIGUEL FERRETERÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 22/11/2012 se designa nuevo Directorio: Presidente: Flavia Alicia García, DNI 24.938.305, CUIT 27-24938305-7. Vicepresidente y Director Titular: Miguel Ángel García, DNI 6.518.185, CUIT 20-06518185-5. Director Suplente: Vanesa Elizabeth García, DNI 27.491.859, CUIT 23-27491859-4, todos doms. Aguiar N° 171, Campana (B). Fijan domicilio especial en la sede social San Martín 199, Ciudad de Campana, Pdo. de Campana (B). Elisa G. Berute, Escribana.

L.P. 28.299

### BEBANATO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta AGE del 30/06/2014 se renovaron autoridades. Presidente: Gustavo Luis Reist, CUIT 20-21533456-3, argentino, 42 años, casado, Lic. en Administración, calle 20 N° 207 La Plata y DNI 21.533.456; Directora Suplente: Elvira Margarita Cos, CUIT 27-05319150-4, argentina, 67 años, viuda, ama de casa, calle Alem N° 420, Coronel Pringles y DNI 5.319.150. Pablo Etchecopar, Contador Público Nacional.

L.P. 28.300

### TERRIUM ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 06/06/2014. 2) Aumento de Capital a \$ 7.200.000. 3) Modifica Art. 4: Capital \$ 7.200.000. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 28.301

### LANIC PLAST S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario del 31/10/2014, inst. privado, se modif. cantidad de cuotas soc. a favor de



Patricio Gabriel Vecchio y de Marcelo Alejandro Papaleo, de "Lanic Plast S.R.L.", en trámite por la D.P.P.J. Leg. 185000, Mat. 104787, la cantidad de cuotas cedidas es de 2.000 cuotas de diez pesos (\$ 10), cada una. Mariana C. Molinari, Notaria.

L.P. 28.306

### COMPAÑÍA FIDUS ARMENTA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de AGE 12/9/14 por fallecimiento del Presidente Oscar G. Romero se designa en su reemplazo como Presidente a Agustín Romero DNI 34520353 con domicilio en Gutiérrez 4840 Berazategui. José L. Galati, Abogado.

L.P. 28.307

### GRUPO INGETEC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Florencio Julio Pereyra, 7/11/1949, DNI 8277892, de Paraná 6925, Loma Hermosa; San Martín y Elvecio Parada, 28/4/1981, DNI 28551129, de Olegario Andrade 1770, Bella Vista, San Miguel; ambos argentinos, solteros, empresarios de Prov. Bs. As.; 2) 01/09/2014; 4) Avenida Belgrano N° 247, Of. 9, Loc. y Pdo. San Isidro; 5) I) Servicios de Seguridad Privada en los términos del art. 2° de la Ley 12.297; II) Distribución y Comercialización de elementos de seguridad; 6) 99 años d/inscr.; 7) \$ 100.000; 8 y 9) 1 a 7 Dir. Tit. y Supl; Presidente y Repr. Leg.: Elvecio Parada y D. S. Florencio Julio Pereyra x 3 ej.; Fisc. art. 55 LSC; 10) 30/11. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 28.308

### CCM S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria de 9-10-14 y Directorio 9-10-14 elige Directorio: Miño Carlos Alberto; Director Suplente: Jesús González. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 28.309

### ABEAN MONTAJES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 29/08/2014. Directorio por el término de tres ejercicios. Presidente: Zulma Elsa Ayala, argentina, DNI 16.562.503, domicilio calle 39 y 150 sin número, La Plata, Director Suplente: Mauricio Ditano, argentino, DNI 39.286.775, calle 142 N° 1363, La Plata. Armando E. Fernández, Contador Público Nacional.

L.P. 28.310

### TREAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 04/08/2014. Directorio por el término de tres ejercicios. Presidente: María Guadalupe Fernández Francia, argentina, DNI 26.601.675, domicilio calle 492 N° 2807 de Manuel B. Gonnet, Pdo. de La Plata, Director Suplente: Cristian Ariel Vivas, argentino, DNI 30140579, Calle 41 N° 1771, Piso 2, Depto. B, La Plata; Armando E. Fernández, Contador Público Nacional.

L.P. 28.311

### PROVEEDORA DE SERVICIOS E INSUMOS DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Complementario: Reforma Artículo Quinto, Estatuto Social. 2) Fecha del Instrumento: 31/10/14. 3) Quinta: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de un gerente y un suplente, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades, para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil, y 9° del Decreto Ley 5.965/63, adquirir gravar o enajenar inmuebles y muebles, constituir, y transferir derechos reales, operar con bancos

y demás entidades financieras. La Fiscalización se realizará conforme lo establecido en el artículo 55 de la Ley 19.550. 4) Autorizados: Enrique Saraví O'Keefe. Luciana Prior, Abogada.

L.P. 28.313

### AGRÍCOLA ROSAZZA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Dahyana Janet Rosazza Gianin, nac. 28-01-91, DNI 35869584, casada, y Alexis Emanuel Rosazza Gianin, nac. 31-03-92, DNI 35869819, soltero, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Zenón López 811 de Pilar, Río Segundo, provincia de Córdoba. 2) 01-11-2014, escrit. 87, Escrib. Rubén S. Stradiot, Pergamino. 3) "Agrícola Rosazza S.A." 4) 25 de Mayo 1254, Pergamino (Bs. As). 5) Comerciales: Cereales, oleaginosas y semillas, y todo producto y fruto agrícola-ganadero, acopio y almacenaje; Semovientes de cualquier especie o raza; Producciones provenientes de yacimientos mineros. Industriales: de los productos y frutos del objeto comercial. Agropecuarias Mandatos y Servicios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Tit.y 1 a 3 Supl., por 3 ejercicios. Presidente: Dahyana Janet Rosazza Gianin. Director Suplente: Alexis Emanuel Rosazza Gianin. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Representac. legal y uso firma social: Presidente. 10) 30 de junio c/año. Rubén S. Stradiot, Escribano.

L.P. 28.315

### STEEL BROC S.A.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 685, de fecha 3 de noviembre de 2014, pasada ante mí al folio 3423, se otorgó una Constitución de Sociedad Anónima, denominada "Stell Broc S.A.". Socios: Eduardo Alberto Pettinari, argentino, nacido el 18 de abril de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.032.490, CUIL 20-12032490-0, arquitecto, casado en las nupcias con Rossana Nora Passaglia, hija de Eduardo Juan Pettinari y Norma Beatriz Chamut, domiciliado en calle Carpani Costa número 505, Pergamino; y Esteban Orlando La Licata argentino, nacido el 1 de junio de 1972, Documento Nacional de Identidad 22.771.498, CUIL 20-22771498-1, ingeniero civil, casado en 1° nupcias con Andrea Alejandra Salvi, hijo de Orlando Juan La Licata y Carmen Mabel Farré, domiciliado en calle Elvira Rawson número 557, de la ciudad de Pergamino. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: a) construcción de edificios, viviendas, obras civiles, industriales, hidráulicas, viales, estructuras metálicas o de hormigón, pavimento, desagües, gasoductos, puentes, caminos y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura. b) Realización de proyectos, estudios, investigaciones y planificación integral de obras públicas o privadas y de servicios relativos a urbanización. Industriales: Elaboración y fabricación de materiales destinados a la construcción de cualquier tipo de edificación y obras en general. Comerciales: compra, venta, importación, exportación y comercialización al por mayor y por menor de materias primas, relacionados con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y arriendo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, públicos o privados. Mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios. Transporte: Mediante el transporte de mercaderías generales, frutos y/o productos nacionales o extranjeros. Integración de fideicomisos: Integrar fideicomisos, tanto como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Financieras: La sociedad no realizará aquellas actividades dentro de la Ley 21.526, ni mediará en el concurso del ahorro público. Capital Social: \$ 120.000, representado por 12.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: Ejercida por los socios. Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representante Legal: Director Titular: Presidente: Eduardo Alberto Pettinari. Director Suplente: Esteban Orlando La Licata. Duración de los cargos: 3

ejercicios. Suscripción de acciones: Eduardo Alberto Pettinari 6000 acciones; y Esteban Orlando La Licata 6000 acciones. Integración: 25% en efectivo. Sede Social: Moreno 800, de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Damián F. Linares, Abogado.

L.P. 28.316

### IMPRESORA GRÁFICA S.A.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 686, de fecha 3 de noviembre de 2014, pasada ante mí al folio 3427, se otorgó una Constitución de Sociedad Anónima, denominada "Impresora Gráfica S.A.". Socios Blas del Corazón de Jesús Hiriart López, nacido el 31 de diciembre de 1971, argentino, Documento Nacional de Identidad 22.517.125, CUIL 20-22517125-5, comerciante, casado en primeras nupcias con Daniela Alejandra Güidi, hijo de Francisco Ramón Hiriart López y Nilda Margarita Schierloh, domiciliado en calle Méjico número 455 de esta ciudad; y José Luis Aguilar, nacido el 1° de octubre de 1976, argentino, Documento Nacional de Identidad 25.478.383, CUIL 20-25478383-9, comerciante, soltero, hijo de Segundo Agustín Aguilar y Raquel Cardozo, domiciliado en calle G. Baigorria número 555 de esta ciudad. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Gráfica: a) Diseños: Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones b) Impresiones: Edición, impresión, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresos de cualquier imprenta y Encuadernación: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco, también los servicios relacionados con la impresión. Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, distribución, intermediación, comercialización de bienes en general, relacionados con la industria gráfica, ejercer comisiones, distribución y representaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y arriendo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios. Integración de fideicomisos: Integrar fideicomisos, tanto como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a sociedades, constituidas o a constituirse dentro de las limitaciones de la Ley 19.550, para negocios realizados o a realizarse. Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre del ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Fiscalización: Ejercida por los socios. Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representante Legal: Director Titular: Presidente: Blas del Corazón de Jesús Hiriart López. Director Suplente: José Luis Aguilar. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Suscripción de acciones: Blas del Corazón de Jesús Hiriart López 5000 acciones; y José Luis Aguilar 5000 acciones. Integración: 25% en efectivo. Sede Social: San Lorenzo 880, de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Damián F. Linares, Abogado.

L.P. 28.317

### J.A. FRIEND'S Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Conforme art. 10 LS, se informa que por documento privado de fecha 8/10/2014, se modificó el art. primero del estatuto social de la sociedad "J.A. Friend's Sociedad de Responsabilidad Limitada", legajo 1/212885, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "J.A. Friend's Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tiene su domicilio social en la ciudad de Florencio Varela, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires." Ernesto Darío Monguillot, Abogado.

L.P. 28.374

**KRASNA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Acta Complementaria del 15-10-2014 se suprimió en el objeto Social la actividad de prestar asesoramiento técnico, profesional, legal y económico en general. Natalia R. Foresio, Contadora Pública.

L.P. 28.375

**GALLETITAS RIQUITOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGE N° 4 del 23/10/2014 protocolizada en Esc.: 171 del 23/10/2014 se cambia la denominación social: Camava Necochea S.A. Reforma art. 1° estatuto. Francisco M. Warner.

L.P. 28.381

**CUGINO S.A.**

POR 1 DÍA - Se informa complementariamente que el objeto social de "Cugino S.A." indica que no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Ricardo Juan Panza, Contador Público Nacional.

G.P. 94.959

**PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN 26 S.R.L.**

POR 1 DÍA - El Sr. Marcelo A. Zulberti, soltero, argentino, con documento de identidad tipo DNI N° 22.273.196., CUIT 20-22273196-9, de 43 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la ciudad de Mar del Plata, calle Juncal 3429 Partido de Gral. Pueyrredón y el Sr. Marcelo Nicolás Zulberti, soltero, argentino, con DNI 37.325.129 y CUIT 20-37325129-2, soltero, argentino de 21 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la localidad de Mar del Plata, calle Misiones 2457, Partido de General Pueyrredón, deciden constituir una sociedad denominada Proyecto y Construcción 26 S.R.L., que tendrá su domicilio en la calle Misiones 2457 Mar del Plata Fecha de constitución 22 de octubre de 2014. Objeto social Constructora, de inmuebles, obra pública, propiedad vertical u horizontal Inmobiliaria, Mandataria y Financiera capital social \$ 20.000 La administración es ejercida por el socio gerente: el Sr. Marcelo Nicolás Zulberti. Duración en el cargo todo el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550.

G.P. 94.960

**CONSULTORA MERCANTIL E INDUSTRIAL DE DEFENSA DE ORGANIZACIONES RESPONSABLES S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) I. Pedro Blas Jauregui, arg., nac. 8/4/1950, dom. Olavarría 2929 P.B. Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, abog., DNI 8.286.035, CUIT 20-08286035-6, div.; II. Ariel José Vieira, arg., nac. 12/1/1976, dom. Castelli 2313, Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, abog., DNI 25.039.208, CUIT 20-25039208-8, div.; III. Federico Manuel Álvarez Larrondo, arg., nac. 24/2/1973, dom. Alice 5209 Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, abog., D.N.I. 23.223.266, CUIT 20-23223266-9; casado; IV. Amílcar Gustavo Colla, arg., nac. 18/2/1975, dom. Martínez de Zuviaría 725 Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, abog., D.N.I. 24.152.398, CUIT 20-24152398-6, casado; V. Gonzalo Martín Rodríguez, arg., nac. 8/11/1983, dom. Juncal 2995, P 5, Depto. 18 CABA, abog., DNI 30.506.519, CUIT 20-30506519-7, solt.; 2) 19/9/2014; 3) Consultora Mercantil e Industrial de Defensa de Organizaciones Responsables S.R.L.; 4) Castelli 2313, Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Bs. As.; 5) Objeto: Por sí o por terc., o asoc. a terc., en cualqu. lug. del país, o en el extranj, las sig. activ.: Servicios: La prest. de serv., locac. de obra y/o de serv., org. y prest. de serv. Realiz. por prof. Med. el asesor. Jur., cont., impos., prev., lab., administ., gest. y organizo de carteras... organizo y reorganiz. de emp., const., ref. y liq. de soc. Dict. de cursos, semin. y conf. Comerciales: Compraventa, impor., expor., repres., com., conc., consig., fracción, y distrib. de cualquier tipo de bien y/o produc., como así también la explot. de marcas y patentes de inven., sean nac. o extranj.; org. y administ. de fideicom.;

Financiero: La soc. podrá realizar la financ. de las oper. soc. obrando como acreedor prend. en los tér. del art. 5° de la Ley 12.926, celebrar contr. de mutuo o prést. y realiz. todas las oper. nec. de carácter financ., perm. por la leg. vig., siempre con dinero propio. No realizará las comp. en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo suc. en su reemp. o req. la intermed. en ahorro público. La conc. y toma de créd, prést, avales, y financiaciones a terceros, a corto, med. y largo plazo, c/s interés, c/s gtías. reales o pers., la acept. de las letr. de camb., cheq., pagar, giros, warrants de terc., adq. créd. por cesión, la realiz. de invers. en val. mobil., colocac. y/o aport. de capital asoc. por acc. constit. o a constit., para neg. presentes o futuros, la entrega en loc. de bienes de cap. adq. con tal objeto, el cumplim. de mandat. y comis. anex. con estas operac., y la realizac. en gral. de cualq. otra clase de oper. financ. sin captación de rec. del público, y por consiguiente todas aquéllas que permitan actuar en el merc. del crédito sin mediar en forma habitual entre la ofert. y dem. de rec. finan., de manera de no quedar comp. en el rég. legal aplic. a las entid. financ.; Inmobiliaria: Adq., perm., explot., fracción., urban., local, usufructo, fideicomiso, administ. y construc. de inmue. urb., rur., inclus. los comp. dentro de la Ley de Prop. Horizon. Para el cumplim. de su obj. la soc. tiene plena cap. jurídica para adq. der. o contraer oblig. inc. las prescriptas por los arts. 1881 y cctes. del Cód. Civ. y art. 5° del Libro II, Título X, del Cód. de Com. Administración: Administ. fondos, bnes. o cosas de terc., const. fideic., admin. fideic., revestir el carácter de fiduciario, de fiduciante, de benef. o de fideicomisario, conforme lo normado por la Ley 24.441 o la que en el fut. la mod. o reemp., real todos los actos propios del fideic., disp.. bienes del fondo fid. y demás actos vinc. a la fig. jur. cit. 6) 99 años desde insc. Reg.; 7) \$ 30.000, 300 ctas., \$ 100 c/u, 1 voto c/u; 8) Administración y Rep. Legal: administ. Titular. Fisc. Art. 55. Gerente: Pedro Blas Jauregui. Gerente Suplente: Ariel José Vieira; Dur. Indeterm; 9) Cierre ej. 30-06 cada año. Ariel José Vieira, Abogado.

G.P. 94.964

**ADMINISTRACIÓN RITTEL & ASOCIADOS S.A.**

POR 1 DÍA - Acta de Directorio 15/10/2014 modifica la sede social a Avenida Independencia N° 1.345 Planta Baja de la ciudad de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires. Evelina Freiburger, Contador Público Nacional.

G.P. 94.965

**QUÍMICA FUNCIONAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea unánime de 02/09/2013 se conformó la siguiente composición del Directorio: Presidente, Rodrigo Collins, DNI 35.620.517. Vicepresidente: Federico Collins, DNI 33.912.652. Director Suplente: Gonzalo Collins, DNI 37.784.369 Vencimiento de mandatos 01/09/2016. Leandro Moya, Contador.

G.P. 94.966

**VICTORIA FISH S.A.**

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. En Asamblea General de Accionistas celebrada el 21/03/2014, se resolvió en forma unánime ratificar la modificación del domicilio de la sede social a la calle Chacabuco N° 4038, Mar del Plata, CP 7600, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Gastón D. Romiglio, Contador Público Nacional.

G.P. 94.967

**VICTORIA FISH S.A.**

POR 1 DÍA - Renovación de autoridades. En Asamblea General de Accionistas de fecha 21/03/2014, se ha resuelto en forma unánime ratificar la conformación del Directorio: Presidente: Fabián Eduardo González, DNI 30.336.190, CUIT 20-30.336.190-2; Director suplente: Fernando Norberto Miguel Andreatta, DNI 25.562.202, CUIT 20-25.562.202-2. Domicilio constituido por los directores: Chacabuco N° 4038, Mar del Plata, CP 7600, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Gastón D. Romiglio, Contador Público Nacional.

G.P. 94.968

**AGRO TRICEYJA S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 177 de fecha 8/10/2014, ante esc. M. Andrea Atkinson. Socios: Julián Federico Eliceche, f.n. 20/12/1980, DNI 28.550.196, CUIT 20-28550196-3, productor agrop., domic. XX de Septiembre 1282, 2° piso, Mar del Plata, Bs. As.; y Mariano Juan Manuel Piñeyro, f.n. 02/06/1981, DNI 28.759.995, CUIT 20-28759995-2, abogado, domic. calle 55 N° 1866, Necochea, Bs. As., argentinos, solteros. Denominación: "Agro Triceyja S.A.". Sede y domicilio social: XX de Septiembre 1282, 2° piso, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos; cría, invernada, mestización, compra, venta, cruza, de ganado y hacienda; explotación de tambos, cultivos; compra, venta y acopio de cereales; serv. a terceros relacionados con la preparación del suelo, siembra, recolección, preparación y ejecución de cosechas; elaboración de productos lácteos o ganaderos. Comercial: Comercializ., represent., distrib., consignación, import. y export. de mat. primas, productos químicos, máquinas, maquinarias, e implementos agrícolas, carnes, ganado y hacienda. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, leasing, y fideicomisos inmobiliarios, locación, arrendamiento, administ. de inmuebles, fraccionamiento y posterior loteo, urbaniz., explot. agrícolas o ganaderas y parques industriales. Y Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o soc. por acc.; otorgamiento de préstamos; compra, venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios; const., accept. y. negoc. de avales, gtías, cauciones o fianzas.- Excluidas operaciones de Ley de Entidades Financieras, y que requieran concurso público. Plazo: 99 años desde inscrip. Capital: \$ 100.000. Administ.: 1 a 3 1 directores titulares; 1 a 3 suplentes.- Directorio: Presidente: Julián Federico Eliceche; Director Suplente: Mariano Juan Manuel Piñeyro. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo accionistas, conf. art. 55 Ley 19.550. Represent. legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de agosto de c/año. María Andrea Atkinson, Notaria.

G.P. 94.969

**SERVI-DOCK GRÚAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución por Instrumento privado el 5 de septiembre de 2014, ante Notaria titular Greco, Guillermina Edith, Reg.118 del Partido de General Pueyrredón. 1) Socios: la Sra. Dalla Vía, Patricia Sara, argentina, nacida el 17 de julio de 1954, con DNI 11.371.485 y CUIT 27-11371485-4, de estado civil divorciada, de 60 años de edad, comerciante, con domicilio en Calle Alvarado N° 440, de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, el Sr. Bressan, Gustavo Emilio, argentino, nacido el 11 de octubre de 1979, con DNI 27.711.638 y CUIL N° 20-27711638-4, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Pereira, Mariana Alejandra con DNI N° 28.719.284, de 34 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Alvarado 440, de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, el Sr. Schub, Maximiliano Adrián, argentino, nacido el 17 de abril de 1977, con DNI 25.898.322 y CUIL 20-25898322-0, de estado civil casado en primeras nupcias con, Siringa, María Paula, con DNI 25.569.429, de 37 años de edad, empleado, con domicilio en la calle Marconi N° 29, de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, el Sr. Cascalares, Rubén Marcelo, argentino, nacido el 09 de diciembre de 1976, con DNI 25.580.464 y CUIL 20-25580464-3, de estado civil soltero, de 37 años de edad, empleado, con domicilio en la calle García Larca N° 5974, de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, y el Sr. Giménez, Néstor Adrián, argentino, nacido el 05 de noviembre de 1966, con DNI 17.863.140 y CUIL 20-17863140-4, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Videla, Zulema Nelly con DNI 16.475.423, de 47 años de edad, empleado, con domicilio en la calle Rawson N° 9150, de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. 2) Denominación: Servi-Dock Grúas S.R.L. 3) Domicilio Social: Catamarca N° 2076 1° Piso "A", de Mar del Plata. 4) Objeto Social: 1) a. Fabricación, y comercio al por mayor y menor. b. Importación y exportación. c. Mandatos y servicios. d. Financieras. 2) Transporte y encomiendas. 3) Inmobiliaria. 4) Constructora. 5) Agrícola - Ganadera. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: Pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 100 cuotas de pesos mil (\$ 1.000) v/n cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. 7) La Administración y Representación Legal: será ejercida por uno o más socios-gerentes. Se designa con



el cargo de Gerente a la Socia Sra. Dalla Vía, Patricia Sara, sin término de duración en el cargo de gerente. 8) Fiscalización por los socios, Art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Dr. Carlos F. Armeri y/o CPN Dra. María Adriana Deyacobbi.  
G.P. 94.970

### CAFÉ DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Carlos Ignacio Mason, nac. 4/10/1980, DNI 28295732, CUIT 20282957329; Tomás Mason, nac. 11/1/1986, DNI 32160629, CUIT 20321606297, solteros, args., comercs., domiciliados en Lavalle 2746, Mar del Plata. Esc. Púb. 130 de 18/10/2014 se constituyó S.A. denominada Café del Plata S.A. Domicilio: Gascón 2611 PB, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Objeto Alojamiento de personas en hoteles residenciales, hospedaje, appart hoteles, camping, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios y explotación de servicios complementarios de bar, comidas, espectáculos y variedades; Explotación de bares, confiterías, restaurantes, casas de té, cafeterías, panaderías, pubs, pizzerías, casa de lunch y afines; realización de servicios de lunch p/fiestas y servicio de Catering; Comercialización de productos de industria alimenticia, gastronómica, elaboración de comidas y su distribución; atención a comedores comerciales, industriales e infantiles. Duración: 99 años d. insc. reg. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio c/mínimo 1 y máximo 3 Dirs. Tits., y mínimo 1, máximo 3 Dirs. Supls. por 3 Ejerc. Presidente: Tomás Mason, Dir. Supl.: Carlos Ignacio Masson. Fiscalización: Accionistas conf. art. 55 L. 19.550. Representación: Presidente del directorio. Cierre ej.: 31/5.  
G.P. 94.972

### INSUMAPE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Jorge Esteban Pecoraro, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.265.778, CUIT 20-25265778-9, nacido el 1° de junio de 1976, hijo de Ricardo Jorge Pecoraro y de Lola Concepción Grienti, domiciliado en Córdoba número 2865 de Mar del Plata y Maximiliano Ariel Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con Natalia Amestoy, nacido el 25 de enero de 1974, comerciante, DNI 23.971.282, CUIT 20-23971282-8, domiciliado en Florisbello Acosta 5920 de Mar del Plata. 2) Constitución: 15/10/2014. 3) Denominación: Insumape S.A. 4) Plazo Duración: 99 años desde su inscripción registral. 5) Domicilio: Córdoba número 2865 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. Bs. As. 6) Objeto: Comerciales, Representativas, Financieras sin efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o requiera la intervención del ahorro Público, Importación y Exportación, Servicios. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares y uno a tres Directores Suplentes, Presidente: Jorge Esteban Pecoraro, Director Suplente: Maximiliano Ariel Rodríguez, por el término de tres ejercicios. 9) Representación Legal el Presidente o el Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 11) Fecha de Cierre: 31 de noviembre de cada año. Sociedad constituida en Mar del Plata, el 15/10/2014, ante el Notario Marcela Rita Lorena Vallone, al folio 590 del Registro 50 de su adscripción. Notario Marcela Rita Lorena Vallone.  
G.P. 94.975

### BERRACO MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - 27/10/2014. C. Soc. Molerés Nestro Daniel, arg., 15/12/73, DNI 23.224.903, CUIT 20-23224903-2, div., empres., Stgo. del Estero 3022 MDP; Fernández Huesca Romina, arg., 19/12/73, DNI 22.915.652, CUIT 27-22915652-2, div., empres., Stgo. del Estero 3022, MDP; D. Soc.: Santiago del Estero N° 3022 MDP, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 99 años. \$ 20.000. Objeto: Comerciales: Export. e Import. de todo tipo de merc. y mat. primas. Compra Vta. de merc. por men. y por may., envasada y a granel, almacenaje, transporte, distribución y/o representación de verduras, frutas, hortalizas, carnes,

pesado, y productos alimenticios en todas sus formas y preparaciones, tanto crudos, cocidos, precocidos, en conservas, semiconservas o empanados. La explot. de supermercados, minimercados, rotiserías, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles. La soc. podrá actuar como proveedora del Estado Nac. y Prov. y Muni. y depen., Licitaciones Públicas y/o Privadas y en contrataciones directas. B) Industriales: Mediante la extracción, industria, elab. y/o procesamiento de frutos, materias primas, productos, subproductos de verduras, frutas y carnes en todas sus formas y preparaciones, bovinos, porcinos, ovinas, pescados y mariscos, así como también la elaboración de productos de comestibles derivados de aquéllos como conservas, semiconservas, empanados y precocidos. Envasado, embalaje, empaque, tareas de agua, descarga y estibaje de su producción, incluyendo todas aquellas oper. complementarias imprescindibles para su eficiencia y autonomía técnica y económica tales como el transporte, operación de contenedores, de guinchos y grúas, administración y operación de depósito, cámaras frigoríficas y espacios de acopio en general. Inmobiliaria: Compra, vta., permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas, en el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de opero inmobiliarias, comprendiendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, cementerios privados, parques cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la vta. o comerc. de oper. inmobiliarias de terceros. La soc. podrá realizar la financiación de las oper. sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las oper. necc. de caráct. finan permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra. la soc tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos, incl. las prescriptas por los Art. 1881 y concur. del Cód. Civil y Art. V del Libro II; Título X del Cód. de Com., que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dur. Ej.: Todo el plazo. Soc. Gerente: Molerés Nestro Daniel, C. Ej: 30/09. Rep. Legal: Gerente. Elisea Salado, Contadora Pública.  
G.P. 94.977

### OSLOOK S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Luján Fernandes Pinto, arg., Lic. en Rec. Hum., 34 años, soltera, DNI 28.232.984, CUIL 27-28232984-6, dom. Corrientes 3550 MdP; Osvaldo Raúl Fernandes Pinto, arg., comerciante, 37 años, soltero, DNI 26.186.609, CUIL 23-26186609-9, dom. Paraguay 3539 P. 1° C.A.B.A. 2) Inst. Priv. 06/10/2014. 3) Osllook S.R.L. 4) Corrientes 3550 MdP. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) a) Importación y Exportación: De artículos de regalería, promoción, de temporada y merchandising bijouteri, gorras, gorros, sombreros, marroquinería, indumentaria y accesorios de la moda, maquinaria, electrónica. b) Comercial: Comercio, distribución, representación, venta a comisión y adquisición o disposición por cualquier título, de todos los artículos detallados en importación y exportación. c) Servicios: De estampado y grabado de los artículos mencionados en importación y exportación. 6) 99 años. 7) \$ 40.000. 8) Gte. María Luján Fernandes Pinto, duración de la sociedad. Fisc.: Socio no gerente. 9) Adm. y Rep. socio gerente. 10) Cierre Ej. 30/06. Mariano Carnicero, Contador Público.  
G.P. 94.978

### TRANSPORTE TRAVELS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio domicilio. Por Acta del 26/09/2014 la sociedad cambia el domicilio a calle Malvinas 1540, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Eduardo D. Henderson, Contador Público.  
G.P. 94.979

### CATERING DE LA COSTA S.A.

POR 1 DÍA - En A.G.O. del 01/09/2014. Sergio Javier Mercado, renuncia a su cargo. Designa Pte. del Direct. Albano Jonathan David, f. de nac. 19/03/1993, DNI 37.389.270, CUIT 20-37389270-0, comerc., arg., soltero, domic. Chile 3699 MDP, Prov. Bs. As. y Direc. Supl. Julio

César Luro, arg., f. de nac. 01/02/1950, LE 08.309.336, CUIT 20-08309336-7, jubilado, casado, domic. Paula Albarracín 1847, MdP, Prov. de Bs. As. Evelina Freiburger, Contadora Pública.  
G.P. 94.932

### PASTURAS DE CRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. 9/5/14 y mod. 12/9/14 se const. Pasturas de Cría S.R.L. 1) Socios: Maximiliano Galán, arg., nac. 5/1/91, solt., comerc., DNI 35.868.945, CUIT 20-35868945-1, Garay 2955 4° A, M.d.Plata, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; María José Berisso, arg., nac. 10/11/85, solt., comerc., DNI 32.076.706, CUIT 27-32076706-7, Rodríguez 1550, Tandil, Pdo. Tandil, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio: Roca 1423, M.d. Plata, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 3) Plazo: 20 años. 4) Objeto: Servs. gastronómicos, cpravta. arts. industria alimenticia. 5) Capital Social: \$ 4.000, en 400 cuotas \$ 10 c/u; succ. 25% efvo., integ. saldo en efecto plazo menor a 2 años firma contrato. 6) Administración: 1 o más gerentes durac. término social. 7) Representación: Socios gtes. indiv. o indist. 8) Fiscalización: soc. no gtes. Art. 55. 9) Cierre Ejerc.: 30/04. 10) Socio Gerente: Mónica Olga Onufrievich, DNI 16.414.675, CUIT 27-16414675-3. Ricardo Juan Panza, Cont. Público Nacional.  
G.P. 94.933

### PATO JUAN S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 5/09/2014 se resolvió trasladar el domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en calle 55 N° 2842 de la ciudad de Necochea, partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Esc. M. Andrea Atkinson.  
G.P. 94.935

### LINDO PIAL S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 5/09/2014 se resolvió trasladar el domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Calle 55 N° 2842 de la ciudad de Necochea, partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Esc. M. Andrea Atkinson.  
G.P. 94.936

### DON POCHOCHO S.A.A.I. Y C.

POR 1 DÍA - Se informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 5/09/2014 se resolvió trasladar el domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Prov. de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Calle 55 N° 2842 de la ciudad de Necochea, partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Esc. M. Andrea Atkinson.  
G.P. 94.937

### ORO ROJO CARNES VACUNAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de Socios de fecha 28/08/2014 (fs. 8 y 9 del respectivo libro) designación de nuevo director suplente. Director Suplente: Sr. Corredoira Adrián Pablo. Asimismo en la misma acta se realiza Cambio de Sede Social. Domicilio: calle Córdoba N° 4016, de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Gabriel Paredi, Abogado.  
G.P. 94.938

### KAJORMA S.A.

POR 1 DÍA - Mario José Carmelo Ferrari, arg., comerciante, soltero, nac. 09/03/1989, DNI 34.344.507, CUIT 20-34344507-6; Jorge Nicolás Ferrari, arg., comerciante, soltero, nac. 10/09/1993, DNI 37.769.614, CUIT 20-37769614-0 y Karen Lucía Ferrari, arg., comerciante, soltera, nac. 10/10/1995, DNI 38.831.695, CUIT 27-338831695-6; Todos domiciliados en la calle Ayolas N° 4610, MdP. Esc. Pública 15/10/2014. Kajorma S.A.

Domic. Triunvirato N° 1081, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: a) Comerciales: Dedicarse a la compra-venta al por mayor y por menor, importación, exportación, procesado, fileteado y congelado de pescados, mariscos, crustáceos y derivados de pesca marítima, fluvial y lacustre, así como su mantenimiento en cámaras frigoríficas, también la fabricación, venta al por mayor y por menor, importación, exportación de aparatos para la pesca, maquinarias y embarcaciones, de todo tipo, también el transporte de mercaderías entre distintas provincias del país y con el exterior. Alquiler, compra y venta de propiedades urbanas o rurales. Servicios de reparación de maquinarias de todo tipo y toda clase de actividades vinculadas a las descritas. b) Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes extranjeros. c) Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones antes mencionadas, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 y concordantes, para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100000 dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual, o menor número de Suplentes, siendo reelegibles, y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Mario José Carmelo Ferrari, Director Suplente: Jorge Nicolas Ferrari. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30/09 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.939

### SOSVA CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - A efectos de cumplimentar con el art. 10 apartado 2 de la Ley 19.550, se deja constancia que los instrumentos de constitución de Sosva Construcciones Sociedad Anónima fueron las Escrituras 345 del 25/10/2013 y 260 del 01/10/2014, pasadas ante Esc. Marcela Vallone y Enrique Fernández Puentes, Adscripta y Titular, respectivamente, del Reg. 50 Gral. Pueyrredón. Enrique Fernández Puentes, Notario.

G.P. 94.940

### RADA RIA S.A.

POR 1 DÍA - 3.21.3. Aumento del capital social de Rada Ria S.A. Superior al quintuplo. Asamblea Extraordinaria. Esc. 88, 16/03/2014, Esc. Gabriel Sánchez, F° 142, reg. 83, actuación notarial 6AA 19745652, se elevó a esc. públ. Acta Asamblea Extraordinaria del 4/9/2012, que decidió aumentar el capital en \$ 760.000 y modificar el art. 5° del estatuto social, el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: Capital, acciones, accionistas. El capital social es de setecientos setenta y dos mil pesos (\$ 772.000) representado por siete mil setecientos veinte (7.720) acciones ordinarias, nominativas. No endosables de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nacional 19.550, previa intervención de la autoridad de contralor". María G. Espósito, Presidente.

G.P. 94.944

### COMPLEJO PLENO SOL SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mauro Esteban Girgenti, arg., comerciante, 9-1-84, soltero, DNI 30.833.979, CUIT 20-30833979-4, dom. Av. 1 y N° 385, Villa Gesell, prov. Bs. As. II. Mariano Emanuel Girgenti, arg., com., 23-6-94, soltero, DNI 38.423.002, CUIT 20-38423002-5, dom. Av. Paseo 102 N° 1557 Villa Gesell. III. Dora Edith Morón,

arg., comerciante, casada, DNI 16.069.353, CUIT 27-16069353-9. 2) 1-10-14. 3) Complejo Pleno Sol Servicios Integrales S.R.L. 4) Paseo 104 N° 84, V. Gesell, Prov. Bs. As. 5) 5) A) Leasing y fideicomiso; leasing y fideicomiso y constituir y adm. Negocios fiduciarios. B) Construcción; dirección, proyecto, ejecución, construcción y ampliación relacionada con la arquitectura, ingeniería e industria de la construcción. C) Inmobiliaria; adquisición, enajenación, explotación, permuta, locación, leasing, arrendamiento, fraccionamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos, subrurales y rurales. Construcción, remodelación, mejora y/o ampliación. D) Gastronómica; explotación, compra y construcción de complejos gastronómicos, elaboración y venta de productos gastronómicos. E) Hotelería; explotación mercantil de hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios. F) Turismo; organizar actividades turísticas para entidades, personas o asociaciones de personal del país o del extranjero. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 12.000, 12.000 cuotas de \$ 1, 1 voto c/u. 8) Administración. El o los gerentes. Representación. Indistinta Fiscalización. Los Socios Gerentes. 9) Mauro Esteban Girgenti; Mariano Emanuel Girgenti; Dora Edith Morón. 10) 30/4. Carlos María Gulminelli.

G.P. 94.947

### GABYROM S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. 1) Constitución: Instrumento Privado del 19/08/2014. 2) Domicilio: De las Pléyades N° 1316, de Pinamar, Prov. Bs. As. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Socios: Juan Carlos Romero, DNI 14.563.780, CUIT 20-14563780-6 casado, comerciante, argentino, De las Pléyades N° 1316, Pinamar, Prov. de Bs. As., nacido el 17 de septiembre de 1961, b) Gabriela Mariel Shannon, DNI 20.735.860, CUIT 27-20735860-1 casada, argentina, De las Pléyades N° 1316, Pinamar, Prov. de Bs. As., nacida el 21 de marzo de 1969; c) Cristian Matías Vázquez, DNI 22.061.973, CUIT 20-22061973-8 casado, comerciante, argentino, Eneas N° 526, Pinamar, Prov. de Bs. As., nacido el 11 de junio de 1971 y d) Romina Madelaine laffert Meneses, DNI 92.693.049, CUIT 23-92693049-4, casada, comerciante, Chilena, Eneas 526, Pinamar, Prov. Bs. As., nacida el 23 de abril de 1980. 5) Objeto: Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Industriales: producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la construcción total o parcial de obras públicas o privadas ya sea por contrato o por licitación, u otra forma jurídica actuando como empresaria, contratista, subcontratista, o mandatario de obras en general, sin límite de clase, tipo, destino o especialidad, proyecto y dirección, administración y construcción de inmuebles, trabajo de ingeniería y arquitectura de todo tipo, y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, incluyendo refacciones, remodelaciones, mejoras, instalaciones sanitarias, de gas y riego en cualquiera de sus formas, eléctricas, de calefacción y/o frío; por aire y/o agua, todo tipo de reparación, decoración y equipamiento de edificios, piletas de natación, los cuales se realizarán por profesional con título habilitante para tal fin. D) Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento, permuta, administración y mantenimiento de inmuebles rurales o urbanos incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. E) Servicio: Asesoramiento, servicio técnico, reparación, reacondicionamiento de cualquiera de los artículos y equipos que se comercializan. F) Importación y exportación: Compra y/o venta de materia prima para la elaboración de los productos que comercializa. 6) Capital: \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10. 7) Administración: socio gerente. 8) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Lahitte Muriel, Contadora Pública.

G.P. 94.948

### PORTABILITY ARG S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 25/09/2014 Portability Arg S.R.L. Catamarca 3865, 2° piso, depto. "A" MdP, Pdo. G. Pueyrredón. 1) Soruco Claudio Darío, 2/12/1970, DNI 21.750.990, CUIT 20-21750990-5, casado, domiciliado

en Catamarca 3865, 2° piso, depto. "A" y Olano Cristian Federico, 25/05/1981, DNI 28.878.825, CUIT 20-28878825-2, soltero, domiciliado en Lamadrid 2544, ambos argentinos, empleados y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta y distribución de tarjeta de telefonía fija o celular, carga y recarga de saldos telefónicos virtuales; compraventa y/o distribución de pulsos telefónicos; tercerización de todo tipo de servicios telefónicos; b) Venta por cuenta propia o de terceros o en representación de terceros de telefonía fija móvil o servicios de Internet; c) Compra, venta, importación, exportación y distribución de aparatos de telefonía e internet y todo tipo de insumos y accesorios relacionados a los mismos. 4) Capital: \$ 26.000. 5) Cierre de ejerc.: 30/06. 6) Órg. Adm.: Gte. Soruco Claudio Darío por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 94.949

### LA CARRINDANGA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 323 de fecha 20-10-2014, ante esc. Leandro Atkinson. Socios: José Luis Fernández, arg., casado, nac. 23/08/1941, jubilado, DNI 5.380.828, CUIL 20-05380828-0, dom. 1° de Mayo 816, MdP; Claudia Marcela Botti, arg., casada, nac. 18/02/1968, docente, DNI 20.040.226, CUIL 27-20040226-5, dom. Marconi 820, Mdp; y Jorge Alberto Luchetta, arg., soltero, nac. 15/05/1958, oficial especializado, DNI 12.512.681, CUIL 20-12512681-3, dom. Berutti 9053, MdP. Denominación: "La Carrindanga S.A.". Sede y domicilio social: 1° de Mayo 762, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, prov. Bs. As. Objeto: a) Industrial: Producción, compra y venta de ganado en pie, saneamiento y elaboración de carnes bovinas, ovinas, suinas, aviares y frutos de mar. Fabricación, procesamiento, salazón, congelado, ahumado, cocido de cortes de carnes bovinas, ovinas, suinas, aviares y frutos de mar, fiambres, embutidos frescos y/o secos, y derivados, en piezas, fraccionados y/o enlatados. b) Comercial: Elaboración, compraventa, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y comercialización en general de los productos referidos en el apartado anterior; sus derivados, materias primas, productos semielaborados, organización, compraventa, instalación, arrendamiento, explotación y administración de locales de expendio mayorista o minorista, establecimientos faenadores, cámaras frigoríficas, frigoríficos y mataderos y depósitos para almacenamiento de productos alimentarios; c) Transporte: de cargas en general, en el ámbito local, provincial, nacional e internacional, brindado mediante rodados propios o alquilados a terceros; servicio de transporte de mercaderías percederas y/o no percederas de toda índole, de carácter no prohibido, en el ámbito local, provincial, nacional e internacional, mediante rodados propios o alquilados a terceros, como así también la logística, depósito, almacenamiento, distribución y reparto; y e) Financiera: Mediante el aporte de capitales propios para atender el financiamiento de sus ventas, a personas o sociedades, constituir derechos reales para garantizar los prestamos y otros tipo de operaciones permitidos por las leyes vigentes. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde insc. reg.. Capital: \$ 100.000. Administ.: 1 a 5 directores titulares; 1 a 5 suplentes. Directorio: Presidente: José Luis Fernández; Director Suplente: Jorge Alberto Luchetta. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo accionistas, conf. art. 55 Ley 19.550. Represent. legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Leandro H. Atkinson, Escribano.

G.P. 94.950

### IMPLANTES BIO SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Ana María Florencia Reyes, arg., nac. 31/10/1980, DNI 28.561.200, CUIT 23-28561200-4, comerciante, soltera, domic. Alvarado 3536, MdP; Leandro Alfredo Capparelli, arg., nac. 28/11/1976, DNI 25.366.928, CUIT 20-25366928-5, comerciante, casado, domic. Hipólito Yrigoyen 2184 3° B, MdP. Inst. Privado



22/10/2014. Implantes Bio Salud S.R.L. Domicilio. Casildo Villar N° 2140, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina, las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, venta y distribución, por menor y/o mayor, de: insumos médicos y odontológicos; equipamiento para clínicas, sanatorios, hospitales, geriátricos, consultorios y similares; artículos y productos de ortopedia en general destinados a cirugía y rehabilitación; elementos de ortesis y prótesis; calzado ortopédico y sus derivados; equipos e insumos de medición para pacientes diabéticos; nebulizadores, tensiómetros, balanzas, sus repuestos y accesorios; instrumental para podología, sus repuestos y accesorios; elementos y equipos de electro medicina, masajeadores, estimuladores y sus repuestos y accesorios; elementos para el cuidado terapéutico, preventivo y tratamiento de úlceras y várices; productos para tratamientos de cuidado de heridas, incontinencia y ostomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer, obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representaran a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Gerente: Andrea Carina Calderón, CUIT 27-25366913-1, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 2184 3° B MdP. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.951

**TILLMOR S.A.**

POR 1 DÍA - Mariano Esteban Morini, arg., comerciante, viudo, nac. 08/03/1969, DNI 20.752.221, CUIT 20-20752221-0, domiciliado en la calle Matheu N° 2184, MdP y Hernán Gonzalo Tillous, arg., comerciante, casado, nac. 28/07/1975, DNI 24.734.347, CUIT 20-24734347-5, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini N° 2720, MdP. Esc. Pública 20/10/2014. Tillmor S.A. Domic. Avda. Juan B. Justo N° 60, 6° B, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: 1) Vigilancia y protección de personas, y de bienes privados y/o públicos. 2) Escolta y protección de personas determinadas previa autorización correspondiente. 3) Planificación y asesoramiento de las actividades de seguridad contempladas en la Ley 12.297. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, deportivos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) El control de admisión de personas y permanencia de clientes en locales bailables, de espectáculos públicos y de entretenimiento en general. 6) Custodia del depósito, del recuento y de la clasificación de monedas y billetes, títulos-valores y demás objetos lícitos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las Entidades Financieras. 7) Custodia del transporte y de la distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior, a través de los distintos medios, cuando por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial. 8) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Estos materiales deberán ser homologados, en su caso, por la Superintendencia de Servicios de Seguridad Privada o por los entes que esta designe a tal efecto. 9) Custodia de mercaderías en tránsito. 10) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Policías de la Provincia de Buenos Aires que corresponda según cada caso, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Policías, o complementarias a los de estas últimas. Estas centrales deberán ser homologadas en su caso por la Superintendencia de Servicios de Seguridad Privada o por los entes que esta designe a tal efecto. 11) Obtención de evidencias en los casos expresamente contemplados en la Ley 12.297. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000 (cien mil) dividido en 100 (cien) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 (mil) valor nominal cada una y de un voto por

acción. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual, o menor número de Suplentes, siendo reelegibles, y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Hernán Gonzalo Tillous, Director Suplente: Mariano Esteban Morini. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.952

**PAMPA Y NOVILLO S.A.**

POR 1 DÍA - Diego Anibal García, arg., comerciante, casado, nac. 25/10/1979, DNI 27.873.884, CUIT 20-27873884-2; Natalia Inés Massella, arg., comerciante, casada, nac. 12/06/1987, DNI 33.188.809, CUIT 27-33188809-0 ambos domiciliados en la calle Calaza 1327, MdP; Pablo Julián García, arg., comerciante, casado, nac. 02/02/1978, DNI 27.007.162, CUIT 20-27007162-8 y Andrea Romina Girotti, arg., comerciante, casada, nac. 30/01/1981, DNI 28.728.151, CUIT 27-28728151-5, ambos domiciliados en la calle Calaza 1347, MdP. Esc. Pública 22/10/2014. Pampa y Novillo S.A. Domic. 3 de Febrero 7891, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: comercialización y faenamiento: Comercialización, compraventa del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o por menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de su explotación. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos, como asimismo a todo lo relacionado con la producción y comercialización de aves, de todo tipo. Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones antes mencionadas, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 y concordantes, para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. Duración: 99 años. Capital Social \$ 100.000 (cien mil) dividido en 100 (cien) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 (mil) valor nominal cada una y de un voto por acción. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual, o menor número de Suplentes, siendo reelegibles, y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Pablo Julián García, Director Suplente: Diego Anibal García. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.953

**EMISORA BRISTOL S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Directorio del 05/10/2014 se cambia la sede social a la calle Mitre 1145, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.954

**DANADOMA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 22/10/2014 se reforma el artículo cuarto del estatuto referente al objeto quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de toda especie de servicios de consulta en general, estudio, investigación y asesoramiento con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. La sociedad podrá contratar profesionales para el cumplimiento de su objeto social y a su vez tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.955

**TODO TROCEO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Diego Anibal García, arg., nac. 25/10/1979, DNI 27.873.884, CUIT 20-27873884-2, comerciante, casado, domic. Calaza 1327, MdP y Pablo Julián García, arg., nac. 02/02/1978, DNI 27.007.162, CUIT 20-27007162-8, comerciante, casado, domic. Calaza 1347, MdP. Inst. Privado 22/10/2014. Todo Troceo S.R.L. Domicilio. 3 de Febrero 7891, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, transporte y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socio Gerente: Pablo Julián García. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.956

**CAMPO DE LOS LOBOS S.A.**

POR 1 DÍA - Comunica que a partir del 25/09/14 cambió su domicilio mudándolo de la calle Bolívar 2889 1° piso de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., al lugar sito en Alvarado 3049 Planta Baja Oficina "2" de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Roberto Alejandro Colombo, Abogado.

G.P. 94.958

**FOXSA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Arqueta José, 26/07/85, Arg. DNI: 31.675.751, CUIT 20-31675751-1, comerciante, soltero, C. Suárez N° 297, Junín (B); Miguel Manuel Martín, Arg., DNI: 31.919.117, CUIT 20-31919117-9 comerciante, 14/10/85, soltero, R.S. Peña N° 1.000, Junín (B), 2) Denominación: Foxsa S.R.L. 3) Domicilio: en la Pcia. de Bs. As. 4) Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros actividades de explotación de restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, locales bailables, de esparcimiento y recreación, Org. de eventos, espectáculos, espectáculos, festivales, peñas, vta. de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol 5) Duración: 30 años. 6) Capital: \$30.000 7) Adm. y Fiscaliz: Arqueta José y Miguel Manuel Martín, teniendo el uso de la firma en forma indistinta, por el término social. 8) Fiscalización: por los socios no gerentes 9) Cierre de ejercicio: 30/04 de c/año.

Jn. 70.338

**EL JOSUCHO S.A.C.I.F.Y.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 18 de febrero de 2014 el Directorio toma conocimiento del Presidente renunciante Sr. Griguoli César Rene que bajo carta documento N° 15953180 de fecha 13/02/2014, hace saber su renuncia indeclinable. Conforme lo establece el Art. 60 de la Ley de Soc. Comerciales se ordena su publicación. C.P.N. César R. Griguoli.

Jn. 70.358